

# CURSOS Y CONFERENCIAS

DESPLEGADO



## SUMARIO

RICARDO M. ORTIZ: Población y economía en la Argentina. — MARGARITA ARGUAS: La actuación de los abogados del foro de París durante la ocupación alemana. — Vida del Colegio. — Panorama Cultural. — Antología. — La Biblioteca del Colegio.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | [www.ahira.com.ar](http://www.ahira.com.ar)  
REVISTA DEL COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS SUPERIORES

VOLUMEN XXXIII  
NUMERO 195

AÑO XVII

JUN  
DE 1



# CURSOS y CONFERENCIAS

REVISTA DEL COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS SUPERIORES

Aparece el 30 de cada mes

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N°. 264.590

La revista publica las versiones taquigráficas de los cursos y conferencias que se dictan en el COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS SUPERIORES, revisadas y autorizadas por los mismos profesores, como también trabajos de señalado interés científico y cultural.

Además, en su sección de comentarios a libros y revistas, se ocupa de todo lo más significativo que aparece en la producción contemporánea. Solicita, por eso, un amplio canje, y asegura el resumen analítico de las publicaciones que se le envíen.

SUSCRIPCION ANUAL \$ 20.— NUMERO SUELTO \$ 2.—  
EXTERIOR ANUAL, 1 LIBRA ESTERLINA 6 5 DOLARES

Dirección y Administración: (domicilio provisorio)  
CALLAO 545, VI p. — T. A. 35 - 7949  
BUENOS AIRES — ARGENTINA

Director:  
ARTURO FRONDIZI

Secretaria:  
BEATRIZ MAAS

## SUMARIO DEL NUMERO ANTERIOR

CORTES PLA: La atomística y la responsabilidad social de los científicos. — SILVIO FRONDIZI: La crisis de la democracia. — RAFAEL GARCIA BARCENA: Estructura de la estructura. — SERGIO BAGU: Informe sobre El tercer partido en la política de Estados Unidos. Su programa. Sus posibilidades electorales. — LUIS REISSIG: Colegio Libre, 1948. — Vida del Colegio. — Panorama cultural. — La biblioteca del Colegio.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | [www.ahira.com.ar](http://www.ahira.com.ar)

CORREO ARGENTINO Cor. Central B	FRANQUEO PAGADO Concesión N°. 1849
	TARIFA REDUCIDA Concesión N°. 259







AÑO XVII

Volumen XXXIII

Número 195

C U R S O S  
Y

CONFERENCIAS

J U N I O

D E 1948

Buenos Aires

## Población y economía en la Argentina

por RICARDO M. ORTIZ

- 1) La población de las diversas zonas, a través de los cuatro censos.

La segunda guerra mundial, cuya liquidación constituye el motivo esencial de la inquietud que conmueve al mundo, ha completado dentro de la economía argentina el desarrollo de un ciclo que tuvo iniciación hacia 1930 y cuyas consecuencias han concurrido a alterar los valores relativos de las diversas zonas económicas que integran la estructura de la Nación.

Este proceso, si bien cumple sus últimas realizaciones durante el período mencionado, no constituye sino una etapa del desarrollo por el que los diversos factores actuantes han encauzado a la economía argentina. Tanto la modificación que el equilibrio de esta última ha experimentado mientras se cumplía el proceso aludido como las propias variaciones de este mismo proceso pueden sintetizarse cabalmente por el desplazamiento que ha sufrido el centro de gravedad de la población del país. A principios del siglo XIX, tomando por base los cálculos de Martín de Moussy, explicablemente imperfectos, el centro de gravedad de la población se hallaba situado en proximidad de la ciudad de Córdoba; la zona litoral, es decir, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes no lograban entonces reunir sino unos 140 mil habitantes, en tanto que al



bloque formado por las provincias del centro, oeste y noroeste le fué atribuída una población de 165 mil.

El censo de 1869 asigna aun, de manera mucho más precisa que la que debe concederse al viajero francés, el 48,8% de la población total a la zona litoral; queda expresado que este equilibrio en lo referente a la distribución de los habitantes dentro del territorio nacional se traduce por una aproximada equivalencia en el poderío económico y que éste habría de mantener la posición del centro de la población aun en inmediaciones de la ciudad de Córdoba.

Durante el período que media entre los censos de 1869 y 1895 la economía nacional ha recibido el aporte del brazo y del capital extranjero. Un millón y medio de inmigrantes han entrado al país y se han diseminado por la campaña, al amparo de los 15 mil kilómetros de ferrocarriles; su consecuencia son los cinco millones de hectáreas que halla bajo cultivo el censo de 1895. Ello concurre sin embargo a turbar el equilibrio que caracterizaba a la distribución de la población en la Argentina: la zona litoral aparece conteniendo el 63,6 % de sus habitantes con lo cual el centro de gravedad comienza a desplazarse hacia Buenos Aires en un movimiento no detenido aún y cuya celeridad puede advertirse a través de las cifras que proporcionan los censos posteriores.

De acuerdo a las del de 1914 la proporción que corresponde al litoral es del 67,6 % y en su consecuencia el centro de población ha traspuesto el límite que separa a las provincias de Córdoba y Santa Fe.

En el censo último, si bien se atribuye a la zona litoral un porcentaje algo menor que el de 1914, esta circunstancia no detiene el desplazamiento de aquel punto hacia el Este por cuanto el 65,3 que él le asigna, no se debe a que las demás zonas hayan atraído durante ese período a una masa mayor de población ni que la propia zona litoral haya renunciado a concentrarlos. Ello se debe a que dentro de la zona litoral se viene produciendo a partir del año 1914 y en forma más acelerada a partir de la crisis de 1930 un movimiento complementario que consiste en atraer a los habitantes del país no ya hacia su sector oriental sino hasta los propios límites de la ciudad capital. En tal forma, mientras las provincias de Corrien-



tes, Entre Ríos y Santa Fe, ven disminuir su importancia relativa en lo referente al número de habitantes que cada una posee, el conjunto Capital Federal y Provincia de Buenos Aires mantienen la suya.

Es útil a este fin observar el cuadro que va a continuación.

LA POBLACION DE LAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS, EN POR CIENTO DE LA POBLACION TOTAL DE PAIS, SEGUN CENSOS.

	1869		1895		1914		1947	
Cap. Federal . . . . .	10,8		16,8		23,0		25,2	
Buenos Aires . . . . .	17,8	28,6	23,3	40,1	23,4	46,4	21,2	46,4
Santa Fe . . . . .	5,1		10,1		11,4		10,6	
Entre Ríos . . . . .	7,7	20,2	7,4	23,5	5,4	21,2	4,8	18,9
Corrientes . . . . .	7,4		6,0		4,4		3,5	
Córdoba . . . . .	12,1		8,9		9,3		9,0	
S. del Estero . . . . .	7,6	22,7	4,0	14,9	3,3	14,1	3,4	13,5
San Luis . . . . .	3,0		2,0		1,5		1,1	
Mendoza . . . . .	3,7		2,9		3,5		3,7	
San Juan . . . . .	3,4		2,2		1,5		1,6	
La Rioja . . . . .	2,8	14,5	2,1	8,9	1,0	7,3	0,7	6,9
Catamarca . . . . .	4,6		1,7		1,3		0,9	
Tucumán . . . . .	6,2		5,4		4,2		3,8	
Salta . . . . .	5,1	13,6	3,0	9,6	1,8	7,0	1,8	6,6
Jujuy . . . . .	2,3		1,2		1,0		1,0	
Misiones . . . . .	—		0,8		0,6		1,5	
Chaco . . . . .	—		0,2	1,0	0,6	1,4	2,8	5,0
Formosa . . . . .	—		—		0,2		0,7	
La Pampa . . . . .	—		0,6		1,3		1,0	
Neuquén . . . . .	—		0,3	1,1	0,4	2,2	0,5	2,3
Río Negro . . . . .	—		0,2		0,5		0,8	
Chubut . . . . .	—		0,2		0,3		0,6	
Santa Cruz . . . . .	—		—		0,01	0,3	0,1	0,7
Tierra del Fuego . . . . .	—		—		—		—	

65,3

En él se ha calculado a través de los cuatro censos nacionales el porcentaje que corresponde a la Capital Federal y a cada una de las provincias, con respecto a la población total del país.



Si en el ordenamiento atribuído a las provincias se sigue una determinada norma es fácil reconstituir los diversos bloques que ya sea desde el punto de vista geográfico como desde el económico constituyen a la Nación.

En ese cuadro se hallará comprobación de lo siguiente: a) Si se exceptúa a la ciudad y provincia de Buenos Aires y a la de Santa Fe, todas las demás acusan entre los puntos extremos de la serie un descenso de su importancia relativa, en ciertos casos muy notable como en el del grupo central que forman Córdoba, Santiago del Estero y San Luis y muy significativo como el del sector complementario del grupo litoral que integran Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. b) Aun dentro de las provincias que acusan un proceso de aumento en su importancia relativa, como Santa Fe, las cifras correspondientes al último recuento acusan un descenso con respecto a las de 1914, que parecería indicar que dentro de aquel grupo, el proceso de absorción de la Cap. Federal asume caracteres preponderantes. No sería correcto extender esta consecuencia a la provincia de Buenos Aires, cuyo porcentaje a partir del censo de 1914 comienza a descender. En este caso, hemos incorporado a partir de ese año, que es cuando efectivamente el fenómeno comienza a producirse, todas las poblaciones próximas a la Capital, si bien jurisdiccionalmente pertenecientes a la provincia, hasta formar lo que habitualmente se designa "Gran Buenos Aires". En tal sentido es lógico que descienda el coeficiente correspondiente a la provincia y aumente en cambio el de la Capital.

Consecuencia de todo el conjunto de circunstancias que traducen las cifras del cuadro precedente es pues, la posición actual del centro de población, cuya proximidad poco al oeste de Rosario sintetiza como ningún otro índice la idiosincrasia de la economía argentina. Y por extensión señala los cauces por los cuales ella habría de corregir sus profundos desequilibrios y propiciar la unidad de la Nación. Porque ni la comunidad de territorio, ni la del idioma, ni la de la cultura pueden prescindir en su labor conjunta de formación de la Nación, del vínculo económico interno que aglutine en un todo único las diversas zonas de su territorio.

El conjunto de los desequilibrios que dan tono patético a



la economía argentina ha ido acentuándose a medida que el país recorría la vía capitalista. Durante ese período se ha especializado en la organización de la zona litoral, otras han surgido sin embargo atendiendo a las imposiciones de la división del trabajo en el plano nacional. De ahí que habiéndose estructurado nuestra producción de acuerdo a la atención estricta de las necesidades externas y nuestro consumo en concordancia con la provisión desde el exterior, la manufactura haya podido prosperar de manera inusitada durante los períodos en los que a causa de ambas guerras y de sus consecuentes etapas de liquidación, si bien la producción era requerida con urgencia, las tareas del consumo pasaron a ser actividades locales.

## 2) Los movimientos de la población en función de los medios de transporte.

Es evidente que el hecho de homologar la potencia económica con la densidad de población implica la existencia de una uniforme capacidad productiva y de consumo, y eso no es rigurosamente exacto. Son conocidos los profundos desniveles que diferencian a las diversas regiones que integran al país. El 48% de la población total que el censo de 1869 sitúa en la zona litoral ya representa, desde el punto de la política económica adoptada por la Nación, un valor superior al que medía la potencialidad del interior. El litoral vivía en esos años los comienzos de la organización capitalista, en tanto que en el interior prosperaban aun las formas artesanas de producción.

Pero si se advierte que el movimiento de la población posterior a 1869 se refiere a masas incorporadas desde fuera con un propósito definido es posible con cierta aproximación asignar a ellas una estrecha analogía con el ritmo de la producción.

Si bien la inmigración se inicia poco después de los acontecimientos que tuvieron lugar hacia 1852, sólo con posterioridad a 1870 se traduce por masas realmente densas. Este acontecimiento reconoce en su desarrollo tres máximos perfectamente definidos: los años que transcurren entre 1885 y



1889 presencian el primero de ellos; el segundo ocurre entre 1905 y 1913 y finalmente el último tiene lugar durante la decena de los veinte del siglo actual. A partir de 1931 este acontecimiento entra en una penumbra a la que no ha puesto fin aun la posguerra actual.

Esta masa de población que deja un saldo superior a cinco millones de hombres ha buscado para desenvolver sus actividades aquellas zonas al país a las cuales el conjunto de las demás condiciones hacía viable. Ella no se dirigió lógicamente, ni a las provincias del Centro y Noroeste, ni a los territorios nacionales del Sur. Asentó en la zona litoral, junto a las márgenes de los grandes ríos, iniciando su viaje hacia el Oeste a medida que los ferrocarriles dibujaban su red y facilitaban la incorporación de nuevas tierras al cultivo.

Es conocido el propósito que persiguen los rieles. De una inversión afortunada del capital excedente en Gran Bretaña, se transforman gradualmente en el instrumento de modelación de la economía argentina. Crean todas las posibilidades del desarrollo agropecuario, pero ciegan todos los cauces de la capacitación fabril, es decir, impulsan el desenvolvimiento de todas aquellas actividades que una deficiencia técnica mantenía estacionadas. Trasladan, por supuesto, la fuente de satisfacción de las actividades primarias de las islas y a tal fin exaltan la producción de la zona litoral. En su desarrollo, los ferrocarriles, que comienzan por crear dos vastos centros de difusión en Buenos Aires y Rosario, armonizan sus vías, las entrelazan y a través de un extenso monopolio orientan y dirigen no ya el desplazamiento de la producción argentina, sino las propias fuentes de la economía.

Por el fin que guía a los rieles tanto como por el destino de la producción que contribuyen a transportar, su objeto esencial consiste en no alejarse innecesariamente de los puertos, en mantenerse vinculados a las rutas marítimas. Las líneas troncales que parten cada una de un lugar de fondeo, obligan, mientras se desarrolla este proceso de penetración a lo largo de la llanura, a ampliar el frente de contacto con los ríos. Es el período en que los puertos tradicionales señalados en base a sus condiciones naturales por el reducido movimiento fluvial de épocas anteriores, adquieren jerarquía de puertos ultrama-



rinós; ellos contribuyen a diseñar la zona de penetración del comercio exterior.

Hacia 1880, cuando aun los rieles no se extendían sino unos cien kilómetros hacia el Sur de Buenos Aires, el límite Norte de acceso al barco ultramarino llegaba hasta Concordia sobre el Uruguay y no era poco frecuente su acceso a Goya sobre el Paraná. ¿Qué circunstancias dieron límites fijos a este borde superior del área destinada al comercio externo? Desde luego la sustitución del velero por el barco de vapor y la consiguiente ampliación de su casco exigieron un tirante de agua que el Uruguay no podía asegurar más al Norte de Colón. Pero en lo que concierne al río Paraná, tengamos la certeza que su fijación en la línea Paraná-Santa Fe no tiene otra razón de existencia que el alejamiento del cauce navegable de la costa de Santa Fe; de haberse mantenido accesible este último desde la tierra firme, es seguro que la navegación de ultramar no se habría detenido en aquel límite ficticio y caprichoso. ¿Por qué, si el canal navegable del Paraná continúa apretado contra la costa de Entre Ríos, aquélla no ha continuado surcándolo? Sencillamente porque en cuanto nuestro comercio exterior adquirió perfiles definidos, ella pasó a representar una pieza del mecanismo en el que el ferrocarril constituía el órgano principal. Y éste no actuaba preferentemente sino en las llanuras de Santa Fe. No puede afirmarse que hacia 1890, cuando el calado medio del carguero de ultramar estaba alrededor de los quince pies, el Paraná carecía de valor portante aguas arriba de Santa Fe; debe recordarse que durante nueve meses del año, entre los cuales se cuenta el cuatrimestre en que se efectúa la evacuación de la cosecha, el Paraná ofrece hasta Corrientes bastante más que aquella profundidad.

Hacia 1900 ya está dibujada por el riel la extensión de las praderas requeridas por el trigo y el vacuno y está también realizada la vinculación de las líneas troncales de algunas empresas.

El frigorífico ha contribuído a la expansión de ambas y por su parte ha iniciado la marcha hacia el monopolio en las fuentes esenciales de la economía argentina. Desde entonces correrán paralelamente en un desenfrenado empeño centralizador.



La constitución del monopolio de los frigoríficos de capital británico, realizada a fines del siglo anterior, es prontamente neutralizada por la entrada del bloque norteamericano. En tanto se gesta la fusión de ambos, lo que ocurre luego de la primera etapa de la guerra de carnes que colma el escenario de nuestro comercio interno entre los años 1905 y 1911, el proceso de formación de bloques ferroviarios, trabados en dura lucha a fin de volcar cada uno en su favor el predominio sobre las diversas zonas de producción, logra afianzar por medio de la ley Mitre su sólida constitución.

Durante el desarrollo de este proceso, el país había acondicionado sus rutas navegables y sus puertos adaptándolos a las exigencias de su política económica. La mentalidad ganadera que orientaba a esta última, no tenía sensibilidad sino para percibir derechos de importación en el puerto de Buenos Aires; su experiencia en estas labores venía de siglos. Construyó pues el puerto de la Capital y cerró todos los demás, como lo había hecho España primero y Rosas después, al comercio importador. Su criterio es sin duda elemental. La casi totalidad del cálculo de recursos de su presupuesto depende de los derechos aduaneros; es lógico pues que provea a su segura recaudación. Pero como entre éstos, solamente hacía hincapié en las mercaderías importadas, abandona totalmente en manos del exportador todas las tareas referentes al embarque. La desidia de que hace gala para construir los puertos de Rosario y de Santa Fe y la menguada solución que halla para el primero de ellos, solamente tiene parangón en el abandono de todos los demás.

Cumplida pues la primera etapa de formación del monopolio ferroviario, es decir, aquella que propicia la ley Mitre y que conduce a la formación de las grandes empresas, el país organiza su economía sobre líneas de extremada simpleza: cada bloque ferroviario dispone de su respectiva zona de influencia, comprendido su puerto de embarque y acaso su empresa naviera. En ese mecanismo el Estado actúa a manera de apacible observador; solamente se reserva el usufructo del puerto de Buenos Aires. No lo reserva íntegramente sin embargo; defiende ahí sus derechos aduaneros pero admite con amplia



liberalidad la colaboración de las empresas de las tareas del embarque.

La primera guerra mundial cierra pues el período de colonización de la zona litoral. Sus tierras se hallan discretamente divididas; en todo caso, íntegramente atribuidas a sus labores fundamentales. Ello da al país su fisonomía agropecuaria. Proveedor de trigo, maíz y lino es decir, de materias alimenticias tal cual las da la tierra y de un apreciable volumen de carnes manipuladas hasta lo indispensable.

Es presumible que la mayor proporción de la masa de población incorporada hasta 1915 ha permanecido en la zona litoral y propendido a su expansión económica. En tal sentido, el porcentaje que corresponde a sus provincias integrantes en el cuadro que hemos mencionado antes, pertenece totalmente a esas masas entradas al país y asentadas en ellas. Buenos Aires ha pasado en el período que media entre los dos primeros censos, desde el 17,8% de la población total hasta el 23,3; y Santa Fe desde el 5,1 hasta el 10,1%. Si los coeficientes que se refieren a Entre Ríos y Corrientes acusan un descenso, ello no indica sino que en virtud de su posición geográfica han recibido una masa de menor valor numérico. En cuanto a los coeficientes que se refieren a Córdoba, es preciso recordar para explicárselos que la colonización agrícola culminó en esta provincia posteriormente a 1895.

A partir de este último año, un factor de reciente data en cuanto se refiere a su volumen, comienza a modificar las relaciones de producción: la industria. Por causa de circunstancias suficientemente analizadas, ella atribuye preferencia a la zona litoral que se extiende entre Buenos Aires y Rosario. El combustible, la masa de población presumiblemente consumidora, las tarifas ferroviarias y el régimen de la tierra, que detiene en las ciudades e impulsa a las actividades propias de su artesanía a numerosos inmigrantes, contribuye a la expansión de las manufacturas en los puertos predominantes, en proporción a su potencialidad económica. Hacia 1914 ya se observa en el cuadro mencionado un crecimiento inusitado de la Capital Federal, que pasa a representar desde el 16,8 hasta el 23% de la población del país, en tanto que la Provincia de Buenos Aires que ha debido ceder para la formación de la



“gran capital” numerosas poblaciones linderas de su núcleo jurisdiccional, pasa del 23,3 al 23,4% de la misma cantidad. Santa Fe ha aumentado desde el 10,1 hasta el 11,4% y el conjunto de la zona litoral lo ha hecho desde el 63,6 hasta el 67,6%. Por supuesto que Córdoba, cuya zona Sur ha sido ganada por la agricultura, traduce este acontecimiento por un aumento que va desde el 8,9 hasta el 9,3% de la población total del país.

Otros núcleos económicos insinúan su constitución. Las provincias del Oeste, particularmente Mendoza y en menor proporción San Juan, han iniciado y estimulado desde 1885 el riego practicado en gran escala y con criterio intensivo. Frente al denso progreso que acusa entre 1869 y 1895 la población del país asentada en la zona litoral, tanto Mendoza como San Juan ven descender su importancia relativa; a partir de este último año sin embargo, el progreso de Mendoza aparece de manera evidente, así como el menos intenso de San Juan, traducido por un menor descenso en su población relativa entre 1895 y 1914 que entre los años 1895 y 1869. La misma observación puede formularse con respecto al bloque del Noroeste, donde la expansión del azúcar se traduce por consideraciones análogas.

### 3) — La influencia de las tareas agrícola-ganaderas.

El período que transcurre entre la respectiva terminación de ambas guerras mundiales es demasiado rico en acontecimientos de la más variada índole para que pueda ser seguido atentamente contando tan sólo con los dos recuentos de población de 1914 y 1947.

En ese período corresponde señalar en la Argentina la existencia de tres etapas perfectamente definidas: la de rehabilitación mundial de la economía capitalista que se desenvuelve en la década de los veinte; la que ocurre entre el estallido de la crisis y la segunda guerra mundial, y la que presencia el desenvolvimiento de esta última y el planteo de los problemas de liquidación.

El estallido de la primera guerra había sorprendido a la industria de carnes en la tarea de reestructuración del mono-



polio lograda pocos años antes. El desenvolvimiento de aquélla no condujo sino a un régimen de espera cuya alteración a partir de 1920, en que finalizaron los contratos de guerra, se hizo evidente a través de las instalaciones que ambos bloques realizaron empeñosamente. Un lustro después el bloque norteamericano había expandido sus unidades desde Rosario hasta Río Gallegos, en un movimiento tendiente a llegar hasta el mismo sitio de producción de la materia prima; en tanto que el bloque británico apretaba las suyas contra el puerto de la Capital, centralizándolas en el extraordinario y potente establecimiento del Dock Sur. Es superfluo agregar que este proceso incluye una esmerada industrialización del producto que conduce a diversificar no ya la mercancía obtenida sino la propia zona de preparación de la materia prima. Consecuencia de ambas actividades es la ruptura del monopolio hacia 1925 y su reestructuración sobre nuevas bases dos años después. Ella ha resistido todos los embates posteriores; cabe pues suponerle una vitalidad que no han logrado abatir ni reducir las diversas variantes de nuestra política económica.

Puede afirmarse que esta etapa que se desenvuelve entre 1920 y la crisis mundial cierra inevitablemente el período de la agricultura argentina tal como ha sido realizada desde 1870. Esto significa que finaliza el ciclo de expansión de los cultivos tradicionales, trigo y maíz, y el de su vehículo, el ferrocarril.

La superficie cubierta con estas plantas durante esos años alcanza cifras cuya repetición indica la existencia de un acontecimiento que recorre una zona estacionaria de su desarrollo. Pero si las plantas mencionadas no acusan tendencia alguna hacia el progreso, con lo cual prestan a la zona litoral su propia característica, los años que transcurren en 1920 y 1930 permiten advertir la franca expansión de las plantas industriales, como la vid, la caña de azúcar, las oleaginosas más variadas, las textiles y la iniciación de otros cultivos de esta misma tendencia que prosperarán vastamente durante los años subsiguientes.

No es improbable que la amplitud del frente atribuido al embarque de los productos nacionales diseñados por los frigoríficos, haya contribuido a reducir el tráfico ferroviario; tampoco debe descartarse la tendencia monopolista que implica la



persistencia antes de 1925 y su reanudación poco después del acuerdo de carnes. Lo exacto es que en esta década ocurren diversos intentos dirigidos a legalizar la fusión de los ferrocarriles. Que ellos no hayan sido acogidos favorablemente no significa que en el plano de la explotación no hubieran tenido lugar. Ella había sido traducida además por la ineludible consecuencia de estos acuerdos: la paralización de toda expansión de la red es un hecho que ha hallado inalterable la reciente adquisición efectuada por el Gobierno.

La crisis mundial de 1929, entre las diversas consecuencias por que se tradujo en la Argentina, puso fin a la inmigración. Desde su reanudación en 1920, ella había dejado un saldo de un millón de hombres cuya ubicación exacta dentro del panorama económico no es posible realizar. No es improbable sin embargo que deducido el margen que sin duda fué absorbido por la industria fabril y la de construcciones, que hasta entonces se realizaba con ritmo acelerado, ella haya contribuído a la expansión de las zonas, situadas desde luego fuera del litoral, que iniciaban o impulsaban el cultivo de plantas industriales. Lo exacto de todos modos es que todas las variaciones a que se refiere el cuadro aludido y que traducen la importancia relativa de cada zona geográfica en lo referente a su población, no afectan desde 1930 sino a un fenómeno de trasvasamiento.

Si la red ferroviaria no acusaba ya a partir de 1915 inquietud alguna de progreso, es presumible que también permaneciera invariable la extensión y amplitud del sistema fluvial. Los ferrocarriles habían hallado un punto de coincidencia en el monopolio de la importación que practicaba el puerto de Buenos Aires en una medida oscilante alrededor del 75%. Si bien la exportación por todos los puertos de los sistemas fluvial y del Atlántico reducía la recaudación emergente del recorrido interno de las cargas, la importación descargada en Buenos Aires y alcanzada a su ulterior destino por medio del vagón, compensaba largamente los esfuerzos que practicaban las empresas navieras en su acceso a las diversas unidades del sistema. Por lo demás como las empresas ferroviarias eran a su vez concesionarias de los puertos, que actuaban dentro de sus líneas a manera de cabecera, la explotación de ellos no sólo



constituía una excelente fuente de recursos sino que permitía defender la recaudación de cada bloque. Los voluminosos embarques de Rosario, corresponden en efecto a la necesidad del Ferrocarril Central Argentino de defender el tráfico por sus vías; del mismo modo el cereal que despachaban los muelles de Buenos Aires se debe a idéntico propósito del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico; Bahía Blanca, San Lorenzo, Villa Constitución y Santa Fe son otros ejemplos de la política de los bloques ferroviarios.

Pero la virtual constitución del monopolio ferroviario obtenido y afianzado como consecuencia de la crisis mundial —Otawa y el pacto de Londres son sus etapas decisivas— quitó toda razón de existencia a las estaciones terminales. Contribuyó poderosamente a la formación de dicho monopolio y a la obtención plena de sus propósitos, desde luego, la introducción del camión y la política petrolífera de la nación conjuntamente con todas las medidas por las cuales se tradujo la economía dirigida. La actividad caminera se insinuó desde el primer momento como un grave peligro para la conservación del tráfico en manos del ferrocarril; es evidente que el desplazamiento que sufrió la política comercial argentina a raíz de la primera guerra orientándose hacia el mercado norteamericano, favoreció la rápida introducción de las unidades de tráfico suficientes no ya para crear inquietud sino para amenazar seriamente a las empresas. El pacto de Londres, cuyas consecuencias se extienden desde la sanción de las leyes de coordinación y de Corporación de Transportes, hasta el decreto de 1939 por el cual se concede a los ferrocarriles, en contra de todo antecedente legal, la autorización para efectuar el tráfico de "puerta a puerta", no significa otra cosa que un colosal chantaje ejecutado al amparo de la adquisición invariable de la cuota de carne que producía preferentemente el sector ganadero, entonces en el Gobierno.

El proceso de la economía dirigida condujo por su parte a una centralización en la Capital Federal de toda tramitación referente al comercio exterior: cambio, permisos de importación, documentación aduanera, etc., todo imponía tanto al importador como en general al negociador con el extranjero la ubicación de sus trámites en las oficinas centrales. Gradual-



mente toda la estructura del comercio exterior entra a desplazarse dentro de ese cono, cuyo vértice estaba en Buenos Aires.

La constitución del monopolio ferroviario favorecido por ese conjunto de circunstancias, comenzó a maniobrar en el mismo sentido que el comercio importador. La defensa de su tráfico se realizaba ahora en una escala nacional y en virtud de ella comenzó a estrechar el frente de contacto del país con el comercio exterior, en busca de un punto de coincidencia entre las exigencias del tráfico interno y las del naviero. Ese punto que asegura el máximo recorrido interno y el mínimo fluvial, fué por supuesto el Puerto de Buenos Aires.

¿Qué ha hecho todo ello de nuestro sistema portuario? Ha transformado a Rosario, Santa Fe, Concepción, Diamante, Bahía Blanca en meros satélites de Buenos Aires. A los demás, en menos que eso. Rosario que era aun hacia 1928 el primer puerto cerealero de América y uno de los primeros del mundo, apenas destinaba al exterior hacia 1945 un millón de toneladas y recibía cuarenta mil.

Es muy significativa la lectura de la estadística retrospectiva de estos puertos porque ella da, si se tiene en cuenta que nuestra habilidad la hemos desarrollado en las tareas referentes al comercio exterior de salida, la integral de todos los hechos económicos que ocurren más allá de sus muelles. Entre 1934 y 1937, Rosario despachaba entre 5 y 6 millones de toneladas de cereales y recibía volúmenes que superaban el medio millón. Aun en 1939 todavía exporta cuatro millones; a partir de 1940 comienza la absorción de Buenos Aires, porque mientras los rubros del comercio exterior se reducen tendiendo empeñosamente a cero, el comercio de removido aumenta, en proporciones inferiores, pero de sentido similar a la reducción de los otros rubros. Por supuesto que el origen y destino del removido se halla en la Capital. Las mismas afirmaciones, con la sola sustitución de las cifras que miden esos acontecimientos, podrían repetirse con respecto a los demás.

Para ofrecer alguna variedad sin embargo, está el caso de Quequén y aun de Bahía Blanca, en los cuales el cereal destinado a exportación es primeramente y en un raptó de candidez, alcanzado desde la chacra hasta sus respectivos galpones. En el momento del embarque sin embargo, es sacado en ferro-



carril y echado a la bodega del barco surto en los muelles de Buenos Aires. Es evidentemente novedosa la técnica de estos puertos que remiten mercancías al exterior mediante un movimiento de importación.

#### 4) Los movimientos de la población y la industria.

Corresponde a los últimos quince años el período de más acelerado abandono del campo por la población trabajadora argentina. A la ausencia total de perspectivas para el trabajador rural, hecho tradicional en la economía agraria argentina y a la cual acentúa el conjunto de circunstancias precedentes, debe agregarse para dar explicación de su repudio al campo, la indudable atracción que debió ejercer el proceso industrial. Como en 1933, la crisis que ahora engendraba la guerra sería liquidada por el terrateniente en base a la reducción del salario del trabajador rural. La reducción de las labores consecuentes a la cosecha ya sea en la chacra ya en los puertos de embarque impulsaba a las masas trabajadoras a la desocupación.

Por el contrario el proceso de industrialización del país que cobraba caracteres realmente extraordinarios, particularmente en proximidad de la ciudad de Buenos Aires, reclamaba con insistencia el acceso de brazos. Este proceso que proviene a la distancia de la reestructuración del país realizada a partir de 1852 y que con suerte variada progresa de manera firme hasta los albores de la crisis, cobra luego de ella caracteres propios. No se trata ya de los antiguos pequeños talleres cuyo proceso de capitalización se realiza en base a la labor obcecada de su propietario y a un régimen de trabajo que tiene más de la etapa servil que de la capitalista. Muchos de esos talleres prosperan en efecto hasta alcanzar los perfiles capitalistas más avanzados, pero lo que da tono propio y definido a la industria argentina a partir de 1930, es la realización de esa etapa en la cual el capital financiero emigra hacia zonas favorables a su desenvolvimiento. Ese tipo de capital instala de inmediato el gran establecimiento, la maquinaria perfecta y potente, los métodos tecnológicos más depurados. Constituye en fin la fase superior del capitalismo inmigrante. A ella se debe el proceso industrial del último decenio anterior a la gue-



rra. El acceso de los grandes establecimientos de la industria textil, de la electricidad, de los combustibles, de la goma, de productos químicos, etc., a las inmediaciones de la ciudad de Buenos Aires constituye pues, la culminación de ese desarrollo centralista que da tintes propios y sin duda patéticos a la economía argentina y que en realidad no se ha producido sino en base a una estructura secular favorable.

El fin de la segunda guerra sorprende pues a la Argentina con 16 millones de habitantes distribuidos de manera tan decididamente inconveniente que no menos de 4 millones, desenvuelven sus actividades en un rincón cuya superficie mide unos 300 km<sup>2</sup>., esto es, en un diezmilésimo de la que corresponde al total del país.

La inversión de los términos que en la época del primer censo medía la respectiva población rural y urbana, se ha producido pues en unos ochenta años. Es claro que la enunciación de los antecedentes inmediatos de este proceso, objetan todo propósito de suponerlo uniforme en el tiempo. Todo lo contrario, los escasamente 400 mil obreros que hacia 1914 se desempeñaban en los talleres industriales, suman en 1935, 550 mil, pero en 1947 superaban el millón.

La conclusión es pues que debido a la múltiple influencia de factores internos y externos: latifundio y monocultura en el campo, industria liviana en la ciudad, población escasa en todas partes, el desenvolvimiento de la economía argentina, lejos de propiciar la unidad de la nación, conspira contra ella de manera empeñosa. Hasta 1914 según lo afirman los censos, insuficientes para juzgar acerca de la celeridad y de la extensión de este proceso, hasta 1930 diríamos, teniendo en cuenta la magnitud e incidencia de aquellos factores, el litoral había absorbido al país. Se había posesionado de todos los instrumentos de la civilización contemporánea y había entrado aceleradamente en la vía capitalista. Había entrado en detrimento y a expensas del interior; a tal punto que ya en 1870 para Alberdi el problema argentino consistía en "llevar el litoral al interior", es decir en propiciar su intervención en el intercambio mundial, en soldar los diversos núcleos que allí aparecían, empeñosos algunos, en volcarse hacia el Paraná. Para ello el luminoso tucumano aconsejaba recurrir a las comunicaciones;



extremar la densidad del intercambio de hombres, de ideas y de cosas, multiplicar las posibilidades "del ferrocarril y del telégrafo eléctrico", según su propia expresión.

¿En qué medida continúa siendo este anhelo un problema argentino? Digamos desde ya que su actualidad cobra una extensión inusitada a tal punto que el problema no consiste ya en "llevar el litoral al interior", sino aun en llevar la Capital al litoral.

Volvamos al cuadro antes mencionado. Si nos atenemos al grupo Capital y Buenos Aires, es fácil ver que la importancia relativa de ambas se mantiene en términos similares —46,4% de la población total— desde 1914. No obstante ello, mientras la provincia de Buenos Aires ha perdido un 2,2%, esa proporción ha sido ganada por la Capital Federal la que resulta en consecuencia únicamente favorecida en el conjunto.

El propio litoral ha cedido también su importancia en la proporción de 2,3%, que proviene del descenso uniforme de los índices que correspondían a Santa Fe —de 11,4 ha descendido hasta representar el 10,6 de la población total del país— Entre Ríos y Corrientes.

Es fácil, mediante un análisis de las posibilidades productivas de cada provincia, situar los factores locales capaces de decidir el descenso mencionado. En el caso de Santa Fe, opinaríamos que es determinante la insuficiencia de su acceso marítimo el cual ha propiciado, aun cuando haya que individualizar factores de índole más general, la reducción del comercio marítimo, desde que por su causa el barco ultramarino ni puede llegar a sus muelles con el máximo calado ni en consecuencia puede salir de ellos en esas condiciones. La incapacidad de su ruta de cabotaje en su tramo inmediato de Buenos Aires, por cuyo mejoramiento se han formulado proyectos ya medio centenarios, aísla igualmente a la provincia y le impone la opción por el ferrocarril, decididamente menos económico.

Entre Ríos, que en la época en que los problemas del tráfico habían sido resueltos mediante la navegación, representaba, a favor de su situación entre ríos, el 7,7% de la población argentina, ha visto descender su gravitación hasta el 4,8. La magnitud de este descenso no mide tanto el perjuicio que el problema de su vinculación, no resuelto, le infringe, cuanto el



empeño que ha puesto en sustituir la solución de carácter más general mediante procedimientos simplemente expeditivos.

Los problemas de Entre Ríos se trasladan a Corrientes tremendamente agravados por su distancia de los centros densamente poblados a los cuales debe hacer llegar sus productos. Situada también entre dos ríos de orden poco común, Corrientes ha resuelto a medias su problema de vinculación por medio del ferrocarril, pagando con ello un tributo realmente elevado. Es claro que lo ha resuelto a medias porque su trocha no admite el tránsito de trenes hacia la Capital Federal.

El litoral, aun sin incorporar a estas consideraciones al Sur de la provincia de Córdoba que desde otro punto de vista la integra, ha perdido importancia relativa y la ha perdido preferentemente en cuanto se refiere al bloque que componen Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Cuando hacia 1895 la agricultura era un recurso preferente de Santa Fe esas tres provincias representaban el 23,5% de la población y habían aumentado desde 1869 a razón de 2,3%. Aquel año —1895— marca su culminación y bien que ella se debe al progreso de Santa Fe, también debe computarse el menor descenso relativo de las otras dos.

El litoral, que hasta 1930 representaba lo más armonioso de que disponía el país, decae y esa decadencia se realiza a favor de la Capital Federal. Constituye pues el que estamos viviendo un proceso monopolista que trae consigo la desolación y el atraso. No afecta solamente a la campaña, también destruye las ciudades. Ni Rosario, ni Santa Fe, ni Concepción, ni ninguna de las grandes acumulaciones humanas de la zona quedan inmunes. Rosario, para aludir al caso más elocuente acusa según el censo de 1947, 464 mil habitantes. Ignoro con qué fundamento, pero informaciones oficiales dadas oportunamente a publicidad, le atribuían en 1938, 512 mil.

El litoral no debe pues permanecer indiferente; tampoco le interesa al país que permanezca en esa situación. No porque fuera objetable su contribución a apretar la civilización contra el valle del Paraná, debe dejar de preocupar su decadencia. La unidad de la Nación que es problema dependiente de la mayor uniformidad en su capacidad productiva y consumidora,



no debe propiciarse en base al descenso de ninguno de sus bloques, sino al mayor progreso de los demás.

Otras regiones aparecen expresando su pujanza a través de las cifras del cuadro aludido. El bloque central, cuya decadencia sensible entre los dos primeros censos, logra equilibrar su importancia relativa mediante un descenso que se reduce en magnitud a partir del de 1914. La región del Oeste asimismo, ofrece un desenvolvimiento análogo. En particular, tanto Mendoza como en menor escala San Juan, denuncian a partir de 1895 los efectos de la adopción del riego en magnitud adecuada a su capacidad hídrica y de su industrialización. La región Noroeste acusa a su vez un evidente proceso ascendente en su menor reducción relativa a partir de 1895; es decir en coincidencia con el aumento del área sembrada con caña de azúcar. En la estabilidad que se advierte en lo referente a la importancia relativa de Salta y Jujuy, debe también reconocerse la debida gravitación de la explotación petrolera.

Pero donde el fenómeno de acrecentamiento de la población adquiere mayores contornos es en el conjunto de los territorios nacionales del Norte, entre los cuales el del Chaco ofrece el índice de más vasto crecimiento. La plantación de algodón y la industrialización tanto de su semilla como del quebracho explican suficientemente esas cifras.

Por supuesto que dentro de su modestia, también los territorios del Sur acusan índices favorables; lógicamente la preferencia corresponde a Neuquén y Río Negro, cuya labor agrícola e industrial adquiere la mayor importancia.

##### 5) Las nuevas formas de la agricultura.

El desplazamiento de la población, fenómeno que desde 1935 y más acentuadamente desde 1939, adquiere en la Argentina contornos bíblicos, aclara como decíamos al principio, las líneas generales de la economía nacional. Aclara sus fallas y sus indudables aciertos.

Por lo pronto y en virtud de causas suficientemente conocidas, la población comenzó a caminar abandonando el campo, a partir de la gran crisis de 1933. Acaso esa masa de población, que ha ganado las ciudades, expresando su preferencia



por la Capital, no retorne a los campos. En la Capital, ha creado problemas tremendos: ha encarecido la vivienda, ha complicado el transporte, ha excedido en todos sus aspectos la capacidad del continente. Pero esa masa seguramente no volverá al campo. O por lo menos no volverá al campo a vivir en taperas de barro; a trabajar para el terrateniente, a arar con caballo, a alumbrarse con candil, a negar instrucción y atención médica a sus hijos, a seguir sustrayéndose a las imposiciones del instinto gregario que es ley en toda la escala zoológica. Si todo ello cambiase, sería posible pensar en la restitución. Es decir, si el trabajador rural puede desempeñarse en su propia tierra, si la aldea agrícola, impulsa y posibilita el sentido cooperativo, si la mecanización o la electrificación del campo fuese realizada, podría sin duda el país, ya sea mediante la restitución o la incorporación de nuevas masas, reconstruir y realizar su propósito de un gran porvenir agrario. Se ve pues que las masas campesinas, absorbidas por las ciudades merced a un movimiento industrializador, habrían de imponer para subsanar todos los contrasentidos que han creado, también un propósito industrializador.

Entretanto, es indudable que nuestra economía agraria se orienta aceleradamente hacia la materia prima industrializable. Esta comprende, según se trate de plantaciones antiguas o recientes, la vid, el azúcar, las plantas textiles, oleaginosas, aromáticas, esenciales y medicinales, cauchíferas y espontáneas. Dentro de esa enumeración cabe toda la actividad agraria de tipo industrial.

Se puede observar de inmediato que la casi totalidad de ellas se desarrolla fuera de la zona destinada al cultivo de los cereales. Y que determinados conjuntos definen otras tantas zonas agrícolas, en cierto modo coincidentes con la clasificación de orden geográfico a que se refiere el cuadro agregado al principio.

La expansión y el acrecentamiento del valor económico de cada una de esas zonas tiene problemas propios tanto de orden técnico como económico; pero si hay un común denominador a todos ellos éste es, indudablemente, la posibilidad de intercambio. Es decir la de establecimiento del vínculo que aglutine a las diversas zonas en un todo único, con lo cual en



definitiva el problema de la expansión de cada una se homologa al de unidad de la nación.

El establecimiento de ese vínculo no constituye otra cosa, técnicamente considerado que un problema de transporte. No es pues una mera coincidencia que el país tenga planteadas, entre sus cuestiones preferentes, la de organización del régimen de sus puertos y la de coordinación de todos sus medios de movilidad.

#### 6) La explotación de los ferrocarriles y la reestructuración económica.

Los ferrocarriles han facilitado y estimulado la explotación de la zona litoral. Esa tarea quedó realizada, cabalmente, en concordancia con la iniciación de la primera guerra mundial. El período de rehabilitación halló a los ferrocarriles en la realización de un desesperado esfuerzo de defensa de su tráfico. Ello les impulsó al monopolio y desde luego selló de manera definitiva su ciclo progresista. La etapa estacionaria, que cubren a partir de 1930, caracterizada por un empeño proteccionista que contribuyó a acentuar su perfil parasitario, condujo a imponer la solución recientemente adoptada. Ha influido en ello sin duda la certeza que los ferrocarriles argentinos, dentro de la envoltura propia de la empresa privada, carecían de la capacidad de proyección necesaria para la imprescindible expansión de la red que impone desde luego la vinculación de las diversas zonas económicas nacionales y por fin el empeñoso afán de intercambio americano que caracteriza a este momento de nuestra economía. Los ferrocarriles han sido pues y en virtud de esa doble necesidad, adquiridos por el Gobierno. Será preciso ahora nacionalizarlos. Es decir, ponerlos al servicio de la Nación y bajo el patrocinio de la Nación.

Lo primero afecta a su organización técnica y a su régimen tarifario; lo segundo, a su organización administrativa.

Desde luego que la reestructuración de los ferrocarriles es una cuestión que depende directamente de su capacidad técnica. Y ello no acusa sino por excepción una excelencia que rechace la mejora. Ni su material rodante, ni por supuesto, su material fijo han seguido las exigencias de un sano desen-



volvimiento; en su hora las empresas privadas prefirieron acogerse a una cómoda protección gubernativa antes que defender su tráfico adoptando las conquistas del progreso técnico. La tarea fundamental es pues la referente a producir la modificación de esas condiciones de desenvolvimiento, sin cuya obtención no es posible ofrecer un tráfico eficiente y económico.

La remodelación de la red es la otra mejora técnica de la cual depende el servicio social que el país tiene derecho a reclamarles. Desde luego no podrá cumplirse esa consigna, mientras su red afecte la forma de un gigantesco abanico cuyo punto de concurso de sus varillas está situado en el puerto de Buenos Aires. La vinculación de las diversas zonas entre sí y sin duda el acceso de sus rieles a la mayor parte de ellas en la densidad que exige su natural expansión, son los recursos únicamente capaces de homologar de nuevo el interés de la empresa y el de la Nación. Esta vez con pleno derecho desde que ambas se confunden.

Corresponde expresar por último que la reestructuración de la red ferroviaria incluye el más importante de los aspectos referentes a obtener la unidad económica: la anudación de las diversas trochas. Este recurso técnico que ha conducido con la eficacia de ningún otro a la creación de los bloques ferroviarios y por su intermedio a la disgregación del país, debe ser colocado a la cabeza de los propósitos progresistas. El tercer riel asume por supuesto el carácter de un problema de magnitud nacional y de solución ineludible.

De la eficiencia técnica del servicio depende naturalmente su valor económico. En la producción de esta mercancía que en definitiva es el transporte, su precio de venta, la tarifa, está evidentemente regulada por las condiciones en que aquélla se realiza.

Es claro que la influencia de los métodos de producción sobre las tarifas se traduce por un conjunto de rubros cuya gravitación carece de una objetividad rigurosa. Hemos expresado esto en otra parte, dando ahí (1) las razones por las cuales a nuestro juicio, no correspondería gravar a aquéllas con

---

(1) El ferrocarril en la economía argentina. 1946, Ed. Problemas.



las cargas del capital. Es siempre discutible si su redacción debe realizarse teniendo presente el valor de la mercancía transportada o simplemente el esfuerzo que esta tarea exige.

Se atribuye habitualmente y no sin razón, a las tarifas ferroviarias el carácter de factor primordial no ya en el proceso de centralización fabril que padece el país, sino en la plenitud de su panorama económico.

El sistema de las tarifas preferenciales ha sido aplicado obstinadamente ya sea con el propósito de canalizar las cargas hacia un puerto determinado, en detrimento del que naturalmente habría sido consignatario de aquéllas, ya con el de defender el tráfico ferroviario de la competencia de cabotaje, del camión y aun de otras empresas. Debe agregarse que dentro del régimen preferencial estaba también el de favorecer determinadas mercancías, como el ganado y en general los diversos rubros de la producción pecuaria. En lo tocante a los que regían para los productos manufacturados, cabe repetir que la exagerada gravitación del valor de la mercancía en la vigente para estos últimos, hacía preferir el recorrido de la materia prima, con lo cual el ferrocarril concurría a propiciar la instalación y desde luego el engrandecimiento de los talleres situados en el rincón Este del país y por extensión en la zona Capital.

No obstante esas desviaciones, que ahora los ferrocarriles en manos del Estado pueden tornar favorables a poco que sean prudentemente corregidas, el concepto de la proporcionalidad de la tarifa al valor de la mercancía es el elemento de juicio que mejor se adapta a la mayor difusión de ellas. Entre un kilogramo de carne y uno de seda puede existir la relación de valor de uno a cien. Si el transporte es considerado como un servicio independiente de la cosa transportada la posibilidad de difusión de la carne es muchísimo menor que la de la seda, no obstante que ésta última es una mercancía suntuaria y aquélla un alimento esencial.

La nacionalización de los ferrocarriles deberá traducirse pues por una revisión profunda del régimen tarifario y por su consecuente modificación de manera que contribuya con su enorme influencia a neutralizar la disgregación de la economía argentina producida por las empresas privadas gracias a su



manejo a manera de robinete y según las conveniencias del exterior.

En algunas expresiones gubernativas se denuncia la irritante diferencia advertida a favor de los productos ganaderos y en oposición a la difusión de la manufactura. En ellas se expresa un repudio a la intromisión del valor de la mercancía, acaso sin observar que justamente en el ejemplo aducido, no era ese factor el que decidía el monto de la tarifa, desde que el maíz, que vale la quinta parte del vacuno paga una tarifa casi cuatro veces superior. Lo grave no es pues según puede deducirse de los ejemplos mencionados que en la redacción de la tarifa el valor de la mercancía adquiere una influencia decisiva; lo grave es que las empresas privadas no lo han tenido en cuenta sino cuando ello les era favorable y en la proporción que les era favorable y que hayan aplicado con excesivo empeño tarifas preferenciales en cuya redacción no se atenían a ese factor.

La intervención del mismo, no obstante la lógica que parece conducir el raciocinio que le da preeminencia, no es sin embargo excluyente de cualquier otro método que se adapte a lo que el país requiere: obtener la universalidad del tráfico sin más trabas que las que naturalmente valoricen a la tarifa y en consecuencia, la utilización de esta última exclusivamente para retribuir el servicio prestado.

Por supuesto que la premisa en cuya virtud la tarifa ha de jugar un papel estimulante en la economía argentina está estrechamente vinculada a la organización administrativa de los ferrocarriles. A este fin parece adaptarse, desde luego, un organismo autárquico, cuyo gobierno central atribuya la gravitación necesaria a todos los factores actuantes en el proceso de la producción del transporte: estado, usuarios, técnicos, empleados y obreros; designados todos, con excepción si acaso del primero, mediante la más libre y amplia voluntad del respectivo gremio.

No parece sin embargo que aun así, este organismo central deba tener más ingerencia que en lo referente a la consideración de aquellas cuestiones vinculadas al tráfico que puedan contribuir a facilitar la interdependencia entre las diversas zonas económicas; todas las que por el contrario tienen



trascendencia parcial, —como el régimen de trabajo, las tarifas, la extensión de líneas y el enlace entre los diversos medios del transporte—, deben recaer bajo la responsabilidad de organismos locales, cuya similar constitución con la atribuída al organismo central asegure al gobierno de los ferrocarriles, la más amplia extensión.

### 7) La ley de organización de los puertos.

No ha sido éste el criterio que ha orientado la reciente solución legal atribuída al problema portuario, no obstante que por la magnitud del aparato técnico como por la profundidad de los intereses nacionales que movilizan tienen los puertos una marcada similitud con los ferrocarriles y son susceptibles de análogo tratamiento.

Desde luego la complicidad de ambos en la modelación del panorama económico de la Argentina es además de evidente, perfectamente explicable. La política económica bajo cuyas normas el país ha desenvuelto sus actividades, imponía a las mercancías producidas en él el acceso inmediato a los puertos de embarque al exterior. Las líneas fluviales y marítimas y los ferrocarriles conjugan pues su interés en los puertos aptos para el comercio exterior.

La organización de nuestro sistema portuario constituye de esta manera un reflejo de nuestra historia económica. En la etapa en la cual la extensión de la red de ferrocarriles se realizaba bajo el régimen de la más absoluta concurrencia y en cuya virtud funcionaban en el país no menos de veinte empresas, cada una aspiraba a disponer de su propio puerto a fin de defender, al amparo de la certeza de un embarque inminente, su propio tráfico. En ella prosperaba y se multiplicaban al margen de sus puertos tradicionales los puertos terminales, como San Lorenzo, San Nicolás, Villa Constitución, Colastiné, Bajada Grande, Concepción, etc. Cada uno se constituyó en núcleo de una organización comercial cuya importancia era adecuada a la extensión de su respectiva zona de influencia.

El Estado contemplaba impasible esta norma, desde luego porque ello entraba en la teoría política y finalmente porque



no gravando con impuestos sino a las mercancías importadas, ningún interés fiscal inducía a la verificación de estas operaciones. Celosamente defendió la sede del comercio importador en la Capital Federal, acumulando allí a las ventajas emergentes de las realizaciones técnicas las derivadas de un régimen legal inflexible.

Terminada la obra de colonización de la zona litoral y realizada la correspondiente implantación de los puertos al servicio de las diversas empresas, comienza el período de formación de los bloques ferroviarios y éstos terminan por centralizar sus puntos de embarque precipitando la decadencia o el abandono de gran número de ellos y estimulando en cambio la expansión de muchos otros. A esta etapa corresponde la construcción de Rosario, la de Santa Fe, la de Ibicuy, la de Bahía Blanca. Cada bloque ferroviario dispone así de un punto terminal cuya importancia depende esencialmente del haz de líneas que lo integran. Todo el período que transcurre a partir de la sanción de la Ley Mitre hasta la terminación de la primera guerra mundial, que se caracteriza por la competencia entre los bloques ferroviarios, presencia por extensión la competencia entre los grandes puertos. Esta competencia pudo realizarse al amparo de tarifas preferenciales a la del mejoramiento de los medios técnicos disponibles en cada puerto y al de su posición dentro de la ruta naviera. La importancia de los dos primeros recursos aunque eficaz, reduce mucho su valor en la comparación con el último de ellos.

La posición de cada puerto dentro de la ruta naviera no debe juzgarse en absoluto sino en relación a su distancia al puerto de Buenos Aires donde el 80% de los barcos cargadores de nuestra cosecha habían traído previamente a su bordo la mercancía importada por el país y desembarcada en Buenos Aires. Desde sus muelles el barco sería girado al lugar destinado para la carga y en consecuencia lo que importaba eran las condiciones de la ruta desde la Capital Federal.

Ningún recurso habría en apariencia, para competir con el puerto de Bahía Blanca, desde que además de ser un puerto abierto a todas las rutas, la mayor parte de la provincia de Buenos Aires estaba cubierta por los rieles de la empresa que había instalado ahí la primera unidad y, en efecto, las demás



tentativas realizadas por otras empresas, como el Ferrocarril Pacífico, el Bahía Blanca al Noroeste y el Rosario a Puerto Belgrano, terminaron ya sea bajo el control del ferrocarril del Sud ya bajo una incurable inoperancia. No ocurría lo propio con los puertos del litoral fluvial, en cuyo acceso, a la mayor distancia que caracterizaba a cada cual, se oponía el común obstáculo de Martín García.

Este recurso natural favorable al puerto de la Capital en cuanto impone una apreciable reducción de calado a todos los barcos que intentan el acceso al Paraná, fué jugado en toda su amplitud en apoyo desde luego de los intereses de la ciudad y por extensión de los de las empresas del Pacífico, del Oeste, del Buenos Aires y Rosario, en contra sin duda de los intereses de todos los puertos fluviales y también por extensión de los de las empresas Central Argentino, Central de Córdoba y Ferrocarriles de Santa Fe. Lo sorprendente es que ese recurso supremo fué jugado por el Estado bajo cuya responsabilidad recaía la profundización de esa ruta.

A este período corresponde imputar el desesperado intento de los ferrocarriles de llegar con sus vías a la Capital, como ocurrió con el Central Córdoba y las compañías francesas y el de precipitar la fusión, como sucedió en el Buenos Aires y Rosario y el Central Argentino, lo que en definitiva no implicaba otra cosa que alcanzar con sus vías los muelles de Buenos Aires.

La etapa que ocurre a partir de 1930 y a la cual hemos caracterizado antes como la del acuerdo entre el conjunto de las empresas, justifica y explica el proceso que simultáneamente tiene lugar en punto a la anulación o reducción de importancia de los demás puertos en beneficio del de la Capital.

¿Qué grado de suficiencia técnica había alcanzado este sistema? Digamos desde luego que a partir de 1920 y en concordancia con el abandono de numerosos puertos de ultramar por parte de sus usufructuarios, el Gobierno había iniciado un severo plan de construcciones a fin de adaptarlos a su nueva aptitud: la de puertos de cabotaje. Estas construcciones no solamente se realizan dentro de los recintos cedidos a empresas privadas sino que alcanzaron a numerosos puertos situados fuera de la zona destinada al comercio marítimo. Es decir



al Norte de Santa Fe sobre el Paraná y el Paraguay y en el litoral atlántico. Este plan contribuyó poderosamente a exaltar las condiciones productivas de zonas cuya situación fuera de las rutas contribuía a postergar sus posibilidades. A su conjuero pudo realizarse la extensión de cultivos industriales en todo el extremo Norte y aun facilitarse la salida de productos del bloque del Noroeste, como el azúcar y el petróleo de Salta y Jujuy. En cuanto a los puertos de ultramar, cuya labor los colocaba en los primeros puestos de la estadística, obedecía a otras tantas inversiones del capital extranjero: Rosario, Bahía Blanca, Villa Constitución, Ibicuy lo eran totalmente y en forma parcial, La Plata y el propio puerto de Buenos Aires entre otros.

Queda expresado que la capacidad técnica, no obstante la absoluta diversidad de sus elementos, asumía un carácter expeditivo: el capital foráneo no concurre en general sino a extraer plus valía de la manera menos costosa; en ninguna parte lo hace con el propósito de atenerse a normas excesivamente académicas. En tal sentido, las tareas del embarque se realizaban con discreta suficiencia porque de ello dependía el flete naviero; las referentes al almacenamiento, considerado como operación en sí, no como un recurso del embarque, debió esperar la colaboración del Estado para alcanzar un cierto grado de desarrollo. Es presumible que en tal situación, la atención que prestaba el Estado a la explotación de los puertos había de limitarse a cuidar la renta aduanera que esperaba recaudar en el puerto de la Capital. El régimen de los demás asume de tal manera las características más variadas y por supuesto más absurdas.

En estas condiciones el Parlamento considera la nueva ley de puertos votada hacia principios de 1947. Expresemos que el instante era favorable para sanciones de mayor envergadura. Desde luego, todas las unidades del sistema portuario pertenecían al Estado: ya había pasado a su patrimonio el puerto de Rosario, en virtud del vencimiento de los plazos acordados por la ley 3885; acababa el Gobierno de precipitar la nacionalización de San Nicolás, cuyo vencimiento ocurría en 1973; la adquisición de los ferrocarriles decidió asimismo la de los puertos de Ybicuy, Galván, Villa Constitución, Bajada Grande y



la de los sectores particulares ubicados dentro de puertos nacionales, como el Dock Sur en la Capital, la sección de muelles y depósitos de La Plata, los muelles no adheridos a los elevadores en Bahía Blanca, el muelle de Goya, el del Ferrocarril Central Argentino en Rosario, los de Campana, Zárate, etc. No quedaba pues sino algún pequeño atracadero donde se realizan operaciones estrictamente particulares, como Colón Ocampo, Las Palmas, etc., y el puerto de Santa Fe que le pertenece parcialmente y administra la provincia de este nombre. Por lo demás, la adquisición de los ferrocarriles y la posesión de una flota naviera en progresivo aumento completaba el conjunto de coordinadas decididamente favorables a una estructuración administrativa en concordancia con el interés nacional.

En otras palabras, adquirido por el Gobierno todo el sistema portuario, sólo faltaba nacionalizarlo, ponerlo en la escala del país.

La ley votada no realiza este anhelo. Bajo la excusa de complementar y armonizar las tareas aduaneras y las portuarias eliminando la incidencia de numerosos organismos, dispone "la transferencia de todos los servicios con las instalaciones fiscales y personal actualmente afectados a cada puerto, con excepción de los de sanidad, inmigración, dragado, balizamiento y policía de la navegación" a una repartición denominada Administración General de Aduanas y Puertos; a su frente coloca un funcionario al que designa "Jefe máximo y superior jerárquico" del organismo.

Conviene expresar que mediante esta solución legal, todo el sistema de puertos que se desenvuelve a lo largo de un frente de cinco mil kilómetros, será manejado por el "Jefe máximo" de referencia, cuyo despacho estará instalado en la Capital Federal. Este centralismo realmente morbosos no permite advertir que fuera de ese despacho, por coincidencia, se desarrolla el país y que sus cláusulas disponen supeditar el trabajo portuario a la labor aduanera, siendo que se trata de acontecimientos tan resistentes a la amalgama que en realidad se repelen.

Basta leer por último el conjunto de actividades confiadas al nuevo organismo para observar que en la prestación de los servicios que excluye de ellas están presentes los mismos cin-



co ministerios, cuya intervención se ha enrostrado, como síntoma de inadvertencia, a nuestro antiguo sistema legal.

La ley que ponía tareas de tal amplitud en manos no ya técnicamente inadecuadas sino excesivamente minúsculas frente a su extensión técnica y económica, no advirtió que excluía al país de la colaboración que ineludiblemente debe prestar para que aquéllas rindan el servicio social que tenían asignado; al colocarlas bajo la superintendencia de la Aduana, propiciaba con su criterio rigurosamente fiscalista, el embretamiento del país dentro del puerto de la Capital y en un sector más reducido aún, con esto aseguraba al máximo la percepción de la renta.

¿Cuál ha sido la consecuencia inmediata de la aplicación de esta ley?...

Los puertos del interior, tanto los del sistema fluvial como los de la costa atlántica, comenzaron a ser sistemáticamente abandonados por las empresas navieras. Simultáneamente los muelles de Buenos Aires empezaron a atascarse, aceptando barcos en andanadas inusitadas y rechazando poco después el excedente que amenazó colmar la rada no obstante su conocida extensión. Los directorios norteamericanos y europeos tradujeron todo ello por una elevación de las tarifas navieras en un alto porcentaje.

Es probable que la desorganización de todo el sistema, para cuyo gobierno no cabe duda que era insuficiente el jefe máximo creado por la ley, hubiese alcanzado tono dramático de no mediar a sólo un cuatrimestre de su sanción, la intervención gubernativa. Esta última ha debido mantenerse dentro del régimen legal vigente, pero aun así ha desenvuelto sus actividades, según se deduce de sus frecuentes informes, un poco al margen del espíritu centralista que anima a la ley y que acentuaba el origen aduanero de quienes debieron darle cumplimiento.

No es ésta sino una solución transitoria. De su experiencia surge sin embargo la certeza de que no es saludable prescindir de la confianza que corresponde atribuir a la aptitud del país.

Sin hacer hincapié en las profundas modificaciones y ampliaciones que técnicamente exige el sistema de nuestros puer-



tos, es preciso no ya seguir la línea histórica de nuestra economía, sino recurrir a su fundamento geográfico para advertir que si bien las leyes y reglamentos que rigen la navegación y el movimiento comercial y aduanero tienen un carácter nacional, el mecanismo de los puertos posee idiosincrasias extremadamente variada y que corresponde a las modalidades de nuestra producción. Además y por sobre todo, el servicio que prestaron los puertos estaba vinculado estrechamente al funcionamiento de las empresas ferroviarias y navieras, que respondían no ya al capital privado sino al extranjero.

El acceso a los puertos era así una actividad condicionada al mayor rendimiento financiero de los capitales, con exclusión del mayor rendimiento económico de la vía fluvial o terrestre. Las cargas eran pues alcanzadas a los lugares más caprichosamente elegidos. La deformación de las zonas de influencia asumía permanente movilidad, destruyendo o impidiendo constituirse al comercio del interior.

Las condiciones de explotación de todo ese sistema fluvial, portuario, marítimo, han variado de manera sustancial. Todo él en manos del Estado, asegura o debe asegurar el mínimo recorrido para toda mercancía que debe desplazarse por su intermedio. No podrá pensarse ya en tarifas preferenciales ni en bloques ferroviarios, ni en puertos excluidos de los itinerarios por razones independientes de su eficiencia. La organización de todo ello supone realmente una tarea gigantesca cuya finalidad será limar las diferencias arbitrarias y las dificultades inexplicables opuestas a la expansión de las diversas zonas productivas del país. ¿Por qué la producción yerba-tera de Misiones o el petróleo de Salta o el azúcar de esta provincia y de Jujuy o el algodón y el quebracho del Chaco, habían de estar sometidos a un recorrido ferroviario superior al mínimo indispensable para alcanzar los puertos, si está fuera su finalidad desde que tanto uno como otro medio de transporte no habrían de consultar sino los intereses del país?

Es preciso admitir en consecuencia que semejante actividad, por cuya cabal realización se afana la Argentina de hoy, no puede ser honestamente dirigida sino por la totalidad de quienes intervienen en la producción de los servicios. Los puertos en particular, de acuerdo a sus diferentes modalida-



des, polarizan como los bloques ferroviarios un conjunto que permiten diferenciarlos en razón de su aptitud, de su zona económica, de su proyección marítima. La formalización de distritos portuarios, dotados de gobierno propio con intervención de todos los sectores que contribuyen a su funcionamiento, armonizados por un organismo central cuya misión consistiría en decidir acerca de todo lo nacional que caracteriza a este sector de la economía, parece a nuestro juicio la manera de poner en marcha al país, atribuyendo a su responsabilidad y a su innegable aptitud el manejo de las palancas que él solo puede mover en sentido concordante con su interés.

#### 8) La coordinación de los medios de transporte.

La coordinación de puertos y ferrocarriles en el plano económico implica favorecer la expansión del litoral en primer término. En definitiva es la de todo el país.

Es claro que la Argentina del último siglo ha obedecido en el orden económico a un hecho mecánico cual es la pendiente natural que ella presenta hacia el Este. Toda actividad del interior antes de concretarse ha previsto su posibilidad de proyección hacia el sistema del Plata. Esta característica, que es secular, ofrece en cada época una tonalidad distinta; aun manteniendo ciertos riesgos de tipo permanente, éstos gravitan de diversa manera.

En la penúltima década del siglo anterior recién había resuelto el interior su acceso al valle del Paraná. La dificultad que supone el alejamiento del canal navegable de la costa de Santa Fe, a partir de su ciudad capital, indujo a fijar como puntos de acceso del Centro y Centro Oeste, Rosario y Santa Fe. Muchos años después pudo acercarse el bloque del Noroeste a través del Chaco y Formosa; es decir, cuando nuevamente el canal navegable del Paraná se aproxima a su margen occidental.

Mientras aquello ocurría, el valle del Paraná conjuntamente con la mesopotamia buscaba su acceso a Buenos Aires como medio tradicional de llegar a las rutas del mar. Primeramente intentó el Luján y luego el Paraná de las Palmas; el hallazgo de Martín García resolvía sin duda el afán ultramarino que ya



conmovía al interior, pero ensanchaba y en cierto modo se oponía al acceso imprescindible a Buenos Aires. Comienza entonces la lucha del interior por su ruta.

Pero la lucha del interior por su ruta, no era sino una etapa de la lucha varias veces centenaria entre la Capital y el interior. Sólo que en esta etapa la Capital no dependía únicamente su predominio sino que definitivamente ligados sus intereses a los del capital extranjero, defendía también el mejor rendimiento de estos últimos. Martín García constituía el recurso natural para mantener el vasallaje del interior: cada tonelada de cereales o de carne que el interior se proponía enviar fuera del país y no podía pasarla por Martín García, significaba un impuesto pagado al Central Argentino.

Así fué restringiéndose la zona de influencia del Paraná; en la medida en que era impedido el acceso a Buenos Aires, y desde luego al mar, fué ocurriendo la decadencia de la mesopotamia y en general del resto del país situado fuera de la zona litoral. Atada su suerte al ferrocarril, osciló entre la alternativa de quedar a distancia breve de los puertos o producir mercancías capaces de admitir los recorridos dilatados.

Se ve pues que los problemas de Rosario, de Santa Fe y de la mesopotamia, carecen del aspecto local que podría inducir a suponerles el empeño en su solución por las diversas localidades afectadas. El puente sobre el Paraná, el canal a Victoria y el canal Mitre para no aludir sino a los más agitados, son problemas de amplitud nacional; su falta de solución no deriva sino del equilibrio que tantos años ha mantenido apoyándose uno al otro hasta formar un nuevo centro de gravedad, a los sectores agropecuarios y ferroviarios. Se advierte que su solución, que desde luego admite un planteo integral, el endicamiento, no implica otra cosa que librar a la explotación el río Paraná; darle salida al mar no significa en realidad sino habilitar un sector de su margen occidental. Pero ello permitiría, como ocurre en todos los países del mundo uniformar el tráfico marítimo y el de los grandes ríos. En nuestro caso, vincular por la vía del agua y sin trasbordos ni otros impuestos arbitrarios todo el valle del Paraná con el litoral marítimo.



Si bien las consideraciones precedentes constituyen premisas ineludibles en todo propósito de planificación del transporte, la coordinación actualmente en estudio no abarcaría sino su aspecto económico.

Por supuesto que si ella incluye los ferrocarriles y los puertos no puede menos que abarcar también la navegación fluvial y costera. Pero desde que en semejante bloque los sectores nacionalizados representan en valor algo así como el 90% del total y en cuanto se refiere a la capacidad portante, un poco más, lo indudable es que el criterio dominante en la coordinación tendrá que ser el de dar preferencia al interés social sobre el individual.

¿Cómo podría ello obtenerse incluyendo a una rama a la que repudia ese punto de vista y que aun teniendo en cuenta su pequeña importancia relativa, representa un valor crecido?

Digamos desde luego, que en la malla tejida por las empresas del transporte sobre el mapa del país, la supuesta guerra de tarifas entre el cabotaje y el ferrocarril no se ha traducido más que por un acuerdo realizado en detrimento de las diversas zonas que cada cual reservaba para sí y cuyo punto de coincidencia eran los puertos. Un breve análisis de las tarifas preferenciales de ambos tipos de transporte convencería de ello; refirmaría este aserto la observación de los itinerarios.

Ambos hechos comunicarían la firme convicción de que dentro de su respectiva zona de influencia, la empresa naviera ha realizado la misma deformación de la economía argentina que el ferrocarril.

Si todos los medios de transporte concurren a una coordinación económica y técnica, es superfluo expresar que en la atención de las diversas zonas se dará preferencia al que ofrezca el servicio más eficiente y más módico. Pero al encontrarse en los puertos los ferrocarriles con la navegación, necesariamente quedarán frente a frente dos teorías: los ferrocarriles y los puertos, en su condición de empresas nacionales prestarán su respectivo servicio en las condiciones técnicas inmejorables que permiten suponerle las adquisiciones programadas y atendiendo al lucro mínimo. Entonces o la empresa naviera queda sin tráfico o realiza también su función al interés mí-



nimo. Lo primero es inadmisibile porque la navegacion fluvial y costera no solo es conveniente para el pais, sino indispensable; lo segundo es acaso inadmisibile para la empresa privada.

La consecuencia es pues que la planificacion es una actividad que exige una amplitud social y por lo tanto, de realizarse en el plano que le es favorable, desembocaríamos ineludiblemente en la nacionalizacion de las empresas navieras.

Si bien de carácter menos general, porque no todos sus itinerarios incluyen a los puertos, el transporte caminero sugeriría análogas reflexiones. Por supuesto que desde el punto de vista de su eficacia técnica y del precio de venta que puede ofrecer este transporte, es actualmente el método que tiene las mayores posibilidades. Además, la vía reconoce una exclusiva propiedad nacional, y poderosas organizaciones vinculadas a empresas ferroviarias han pasado a constituir otras tantas dependencias del Estado.

La función de todas ellas no consistiría ahora en arrebatarse el tráfico por los medios habitualmente en uso, sino en distribuirlo en la medida en que su respectiva eficacia induzca al usuario a solicitarlo.

La Nación ha procedido por lo demás a difundir en su territorio una vasta obra caminera, cuyo propósito ha consistido tanto en dar satisfacción a un vehículo moderno cual es el automotor, como en atender las necesidades de las zonas no servidas por los medios tradicionales de transporte. En tal sentido ninguna contradicción habría en sus objetivos si a la ejecución de la vía la siguiera con la explotación de ella.

Pensamos que la explotación de la red caminera, cuya expansión está programada por la ley respectiva, ofrece, precisamente por el instante de reorganización técnica en que se encuentra, las mejores perspectivas para que ella se realice dentro de las mismas características nacionales que los ferrocarriles.

La coordinación de los sistemas de transportes de que dispone la nación no significa sino poner a su servicio el recurso decisivo para propiciar y obtener la unidad nacional. De la habilidad y extensión en que ella sea planeado y de la amplitud en que su ejecución comprometa la responsabilidad co-



lectiva depende acaso como de ningún otro factor objetivo la posibilidad de soldar entre sí las diversas zonas en que se divide la Nación y cuyo desnivel relativo constituye el hecho típico y desde luego, repudiable de nuestra economía.

Conferencia pronunciada en el Colegio el 29 de abril de 1948.



## La actuación de los abogados del foro de París durante la ocupación alemana

por MARGARITA ARGUAS

El día 17 de mayo de 1947, en una solemne ceremonia, se le entregó a la Orden de los Abogados ante la Corte de Apelaciones de París la Cruz de Guerra 1939-1945. El señor Vicente Auriol, elegido la víspera Presidente de la República, asistió al acto. Era el homenaje del más alto Magistrado de la República Francesa a los abogados del foro de París y a sus colegas, por ser también él abogado y perteneciente a la Orden. La citación que confiere la cruz está redactada en estos términos: "Defensora por vocación de todas las libertades, se irguió espontáneamente contra el invasor y contra aquellos que lo servían. Por vía del Consejo de la Orden y de sus miembros, enfrentó al enemigo y a los usurpadores del poder ante todas las jurisdicciones ordinarias y de excepción, y afirmó con coraje la causa de la liberación nacional y de los derechos del hombre. Ha pagado un pesado y doloroso tributo a la Resistencia. Sufrió una represión salvaje que tiene su expresión en el martirologio de sus muy numerosas víctimas: 26 abogados asesinados o muertos en el cautiverio; 62 abogados muertos en deportación; 231 abogados anteriormente caídos frente al enemigo. Magnífica comunidad profesional, la Orden de los Abogados del Foro de París, ya citada después de la guerra de 1914-1918, ha merecido bien de la Patria". Esta citación conporta la atribución de la Cruz de Guerra con palma.



En la tradicional separación de personas de existencia visible y de personas de existencia ideal de la legislación civil, qué bello ejemplo de civismo el de esta persona moral, según la clásica denominación del derecho francés, y qué completa la identificación de sus miembros y del ente creado con respecto a los ideales por los cuales valía la pena jugarse y morir. Pareciera que el corazón intrépido de los abogados miembros se hubiera consustanciado con la Orden para la defensa de la más alta tradición de Francia, de esas tres palabras maravillosas: Liberté, Egalité, Fraternité que a ciento cincuenta y ocho años de su proclamación siguen moviendo a las masas humanas capaces de morir y de sufrir tortura para asegurar su limpia aplicación.

En el acto de entrega de la Cruz de Guerra a la Orden de los Abogados de París habló Mr. Le Troquer, Ministro de la Defensa Nacional y abogado también como Mr. Auriol. Llevaba el homenaje de la Nación al Foro de París, homenaje a los que habían caído en la batalla, en la Resistencia y en la miseria de la deportación. Tomo textualmente las palabras de Mr. Troquer. No son los conceptos vanos de tantos homenajes. El ha vivido el infierno que describe. Hay en sus frases la emoción de un camarada de sufrimiento y de pasión. En primer término se refiere a los que cayeron en los primeros meses de la guerra y que, por cierto, tuvieron la mejor suerte. Agrega después: "Otros conocieron el horror de ver una mañana aparecer en su domicilio una cierta policía a la vez obsequiosa y llena de odio, que se llevaba a hombres y mujeres que no tenían otra culpa que la de ser franceses en el más alto sentido de la expresión. Después de etapas dolorosas en Francia, se los conducía a esos campos que se han llamado de la muerte lenta. Sería necesario que todos los franceses —y digo yo, que todos los hombres del mundo— hubieran visto Dachau donde estuve, y donde había seres humanos que eran esqueletos con ojos y todavía con una boca, con un corazón, con pulmones y con nervios que sufrían. Hay que haber visto todo eso para comprender lo que el Foro de París ha podido sufrir. El Barreau de París ha sufrido. Sufrió en la otra guerra y sufrió también en ésta. Pero hay que haber vivido en París, como casi todos nosotros pudimos hacerlo al menos durante un tiem-



po, y haber frecuentado las salas de audiencia, haber visto deslizarse en los corredores las caras sospechosas, haber hecho frente al enemigo bajo la toga, en las audiencias especiales y ante las Cortes elegidas para condenar, y aún así, no se sabrá jamás, los tesoros de coraje, de dignidad y de independencia, que fueron gastados en estas salas donde se estaba bajo el control de la policía de Vichy y de la policía alemana. Mientras se compareció ante jueces franceses, que son hombres, fué fácil, fué relativamente simple cumplir con el deber tradicional". "Pero —agrega— llegó la ocupación. Se buscaba dislocar la moral, se buscaba por todos los medios dislocar las fuerzas vivas de Francia y entonces fué necesario el heroísmo. Puedo afirmar que el foro de París triunfó de la desesperanza y que las listas de muertos, de fusilados y de torturados dicen con cifras cómo cumplió con su deber".

Termina con estas palabras de trascendencia universal, y que quisiera ver inscriptas un día en la cartilla de nuestros abogados: "Se habla a veces de los privilegios de la toga. Sí, puede ser. Privilegios de la inteligencia, de la conciencia, de una pasión sin límites por la libertad. La toga del abogado exalta a los que la llevan. Ella fuerza a ser mejores a los que la visten. Ella impone una vida profesional digna". Una vida profesional digna; nada más. Nada más pediría yo a los abogados de mi país, y entonces no temería por su justicia. La dignidad en el desempeño del cargo, nada más que eso, hizo que no hubiera, que casi no hubiera en el Foro de París, magistrados con las togas sin brillo o abogados con las togas manchadas.

Quiero hacer desde ahora una aclaración. En esta conferencia hay poco, muy poco de creación personal. He aceptado esta misión de "repetiteur". —si bien la tradición de los "repetiteur" tiene en la enseñanza del derecho francés una tan alta jerarquía— como un homenaje a Francia, como mi homenaje a Francia y a sus ciudadanos que hicieron posible con su fervor en la lucha y su fe inquebrantable en los principios democráticos, que la máquina alemana, tan rigurosamente armada, y la obsecuencia de los que facilitaron la tarea, no arrasarán los principios inmutables de la convivencia francesa, que son al fin, los nuestros, los que nos fija la tradición histórica



que nos viene desde Mayo. Es ésta también una posición de agradecimiento. Casi podríamos afirmar que sin la Resistencia, la francesa o la de los otros países, que conocemos menos pero que fué también magnífica, hoy no estaríamos gozando de los beneficios de la paz. El espíritu de Resistencia facilitó la tarea militar. Qué difícil habría sido avanzar en países que hubieran aceptado la derrota y el sometimiento al invasor o que se hubieran colocado a su lado al librarse la gran batalla.

Como esos mismos principios de dignidad del abogado me han fijado normas, aclaro que acepté esta tarea de "repetiteur" a pedido del ilustrado attaché cultural de la Embajada de Francia Mr. Weibel - Richard, y que mi tarea se ha limitado a ordenar, traducir y en su caso comentar, la documentación que me ha facilitado y que consiste en un número de la Gazette du Palais del 18 al 21 de enero de 1947, en el discurso de Me. Marcel Poignard, batonnier de la Orden de los Abogados del Barrau de París, pronunciado el 11 de julio de 1945 a la memoria de los abogados muertos por Francia en 1939-1945, y en un informe preparado por la Embajada. Debo confesar a ustedes que después de tener en mis manos esa documentación y de leerla, ya me fué imposible negarme a la tarea. Todos conocemos los libros de la Resistencia, los relatos novelados, los versos de la Diane Française de Aragon, o los de Paul Eluard, o los de Jean Cassou, Les Grandes Vacances de Francis Ambrière, Le silence de la mer, o Les Armes de la Nuit, o La Marche á l'étoile, de Vercors, o Servitude et grandeurs des Français; pero eran siempre relatos, maravillosos relatos sacados de la realidad, pero no la realidad misma. Aquí, en estos papeles, yo he tenido en mis manos la historia real, la abnegación y la pasión y la tortura de hombres vivos, como ustedes y como yo, jóvenes, talentosos, alegres, que renunciaron a la vida conscientemente, para salvar a su país. Después de haber leído esos documentos palpitantes, gozosos de sacrificio aceptado, de alta expresión de humanidad, ya no pude decir que no. He creído cumplir un deber: mi deber hacia Francia, que tanto me ha dado, en mi formación espiritual, y mi deber de abogado, porque aquí, en las vidas y en los gestos que voy a relatar, está la lección de cuánto puede en la historia de un pueblo una profesión ejercida con dignidad.



Tomo las palabras del batonnier de la Orden de los abogados de Paris, Maitre Poignard: "Los hechos demostraron que debiendo los abogados por formación tradicional, aplicarse en la defensa del derecho y de las libertades, ellos estuvieron más expuestos que cualesquiera otros ciudadanos a la vindicta de la injusticia y de la opresión. Por eso mismo ellos quedaron más estrechamente vinculados a las mutilaciones del país. En todas partes donde se golpeó a Francia, los abogados fueron designados para recibir los golpes en su nombre; en todas partes, los abogados: sea como soldados, como rehenes o proscritos, fueron las víctimas predestinadas". Y así puede decir con orgullo: "Ninguna profesión ha hecho tal don de sí misma; cada día su historia se confunde con la de la Nación. Cuanto más grande ha sido nuestra parte en las desgracias de la Patria, más grande ha sido nuestra parte en su resurrección".

Los abogados del foro de París, como todos los otros franceses que supieron cumplir con su deber, por otra parte, murieron, una tercera parte, con el uniforme de los combatientes; otros terminaron atravesados por las balas, de pie contra un muro, con las manos atadas a la espalda; la mayoría fueron llevados, deportados, arrojados a los campos de concentración o a los campos de prisioneros de guerra.

La suerte de los primeros fué evidentemente la mejor. Pudieron demostrar al mundo que si en determinado momento el ejército francés fué un ejército de la desesperación, la armada francesa no fué nunca, una armada resignada a la derrota. Doce nombres de abogados de París se inscriben entre los caídos desde el 16 de mayo al 27 de junio de 1940.

Después comienza la verdadera prueba. La ocupación extiende sobre la campiña de Francia el silencio y la noche. Traduzco textualmente a continuación al batonnier Poignard; yo no podría decirlo nunca con la contenida emoción que él pone en las cosas de su patria.

"Durante cuatro años conocimos las más grandes vicisitudes de nuestra historia; fueron cuatro años que jalonan las estaciones de eso que se llamará tal vez un día la Gran Pasión de Francia. Martirizada, desgarrada, partida en pedazos, la Patria estuvo en la suerte de sus hijos dispersos, separados, divididos. Por millares, dejaron sus hogares y se agitaban,



turbados, sin encontrar otras miradas que aquéllas de los falsos pastores, impotentes y pusilánimes. Con una estupefacción resignada, algunos acogieron como un modo de librarse de una obsesión, como el término de sus angustias, la decisión de someterse y de aceptar a los amos provisorios, que ayudaban a la tentación con sus sonrisas reglamentarias y sus atenciones disciplinadas. Pero los meses pasaron y el enemigo retomó su verdadero aspecto, una vez que hubo montado el aparato imaginado para conseguir la destrucción de un pueblo". "Bien pronto los más ciegos debieron rendirse a la evidencia. El 21 de agosto de 1941 se difundió la noticia que 40 abogados de París habían sido detenidos. ¿Qué peligros representaban estos hombres pacíficos para un ocupante que afirmaba la certidumbre de su victoria? Ya por disposiciones anteriores se los había alejado del mundo civilizado, se les había prohibido el acceso a todos los empleos y se les había despojado de sus bienes. En un solo día, se los arrestó a todos". Con toda fineza el Batonnier Poignard explica la terrible medida mencionando sólo la consonancia de los nombres. Yo lo voy a decir porque es necesario decirlo. El único crimen que habían cometido esos hombres y mujeres era ser judíos. No olvidemos, como afirmó el Fiscal Robert H. Jackson representante de los Estados Unidos, ante el Tribunal Militar de Nuremberg (21 de noviembre de 1945) que "la persecución de los judíos fué una política continua y deliberada. Era una política que también iba dirigida contra otras naciones además de ir contra los propios judíos. Se promovió el antisemitismo para dividir y crear la discordia entre los pueblos democráticos, y debilitar la resistencia contra la agresión nazi". Robert Ley declaró en "Der Angriff" el 14 de mayo de 1944: "La segunda arma secreta alemana es el antisemitismo, porque si éste es constantemente mantenido en Alemania, llegará a ser un programa universal que por fuerza tendrán que considerar todas las naciones".

He querido mencionar la denuncia del Fiscal Jackson y esta afirmación del criminal de guerra Ley como una advertencia. El nazismo no ha muerto y el antisemitismo es su segunda arma secreta.

Después de agosto de 1941 ya la Gestapo no tuvo frenos.



Una inmensa y perseverante operación de búsqueda de hebreos se extendió por todo el territorio. Siguen las listas terribles de abogados judíos detenidos, hay hombres y mujeres, se lleva al marido y a la esposa. Hubiera querido leer sus nombres, por lo menos volver a recordarlos una vez más; pero la lista sería interminable. Recuerdo la emoción que me dominaba en París cada vez que en una pared leía esas listas que la devoción popular ha escrito en tablas de mármol o de bronce, recordando a los caídos en la calle o a los fusilados en alguna madrugada brumosa...

Parece que algunos de los abogados resumían en sus vidas y resumieron en sus últimos días, después del arresto, lo que la Orden de los abogados esperaba de sus miembros. Debo mencionar a Pierre Masse. Pertenece a una vieja familia lorenesa que sólo en la guerra de 1939 perdió a siete de sus miembros. Había hecho la guerra del 14. En 1938 era senador por l'Herault. Cuando Francia fué cortada en dos, pudo quedarse tranquilamente en su propiedad de ese distrito. Así lo aconsejaba la prudencia, máxime que anteriores actividades suyas podían designarlo al odio del ocupante. Pero quedarse en ese refugio le pareció debilidad, ceder al temor y desertar el llamado de los que tenían necesidad de sus consejos. Franqueó la línea de demarcación porque entendió que su deber le imponía estar entre los más expuestos. Nadie hubiera sospechado viéndolo tranquilo en los corredores del Palacio, que su yerno había muerto en Bélgica y que su hijo Jacques había sido herido y hecho prisionero y que no ignoraba nada de lo que se tramaba en su contra. Cuando fué arrestado, su fuerza de alma hizo la admiración de los compañeros de miseria; fué el animador y aceptó ser el jefe, con las graves responsabilidades que ello le imponía. El 14 de diciembre de 1941 creyendo que la ejecución se aproximaba le escribió al Batonnier de la Orden de los abogados, en tal calidad y título, la siguiente carta: "He sido llamado. Probablemente voy a morir. Vine aquí como abogado. Espero que moriré dignamente, por mi Patria, por mi Fe y por mi Orden. Dígales a mis colegas que les agradezco los honores que me dispensaron en mi vida profesional. Tengo por ello un justo orgullo. Le recomiendo a mi hijo. Terminaré como el soldado de Francia y del derecho



que he sido siempre. Suyo con toda amistad y deferente respeto". Qué bella devoción a una profesión honrosa... Es cierto que ella es, o debiera ser, la atalaya suprema de todas las libertades. Siempre fué una norma de la Orden de los Abogados de París, el rechazo de toda diferencia entre colegas que prestan igual juramento, visten la misma toga y se consagran con igual desinterés al servicio de la justicia y al culto del derecho. Frente a las tentativas hechas por el enemigo para debilitar a la Orden, dividiendo a los abogados, ellos dieron mediante sus acciones, una gran lección de unidad y de concordia. Esa fué su fuerza. Los abogados lo comprendieron y en ningún momento lo olvidaron. Los ejércitos nazis de ocupación habían querido hacer desaparecer una raza; pero eso no les pareció bastante: quisieron también suprimir todo lo que pensaba, todo lo que era capaz de insurrección física o intelectual, y aún todo lo que murmuraba. Organizaron entonces en sistema ciegas represalias. Con su torpeza de comprensión, creyeron que el terror sería más grande y la sumisión más dócil, cuando los inocentes hubieran pagado por los pretendidos culpables. Las palabras que siguen las he tomado textualmente del Batonnier Poignard:

"Los nombres de Georges Pitard, Michel Rolnikas y Antoine Hajje, los tres mártires del 19 septiembre de 1941 quedarán inseparables. Tenemos todavía delante de los ojos la visión alucinante de esos horribles affiches amarillos bordeados de negro, pegados en todos los muros de París, donde leímos una mañana la espantosa venganza que se había ejercido sobre ellos. ¿Cuál era su crimen? ¿Haber profesado una fe política de la cual estaban ardientemente convencidos? ¿O aquel más grave, de haber permanecido fieles a su misión profesional en la defensa de sus amigos? La hipocresía de los ejecutores simuló callarse esto, pretendiendo no haber querido castigar más que la afiliación a un partido detestado, porque temido. Nos corresponde restituir y conservar al drama su verdadero sentido. Sí, los tres se habían entregado a un ideal político y social al cual consagraban todas las fuerzas de su entusiasmo; los tres eran peligrosos porque se les sabía incapaces de negaciones o de debilidades. Pero por encima de todo eran abogados. Su palabra era libre y defendían a cara descubierta.



Georges Pitard, sonriente, optimista, generoso, con la insignia del valor militar en el pecho; Michel Rolnikas, joven, ardiente, consciente; Antoine Hajje, grande, ascético, los ojos brillantes. Ellos se erguían en la tribuna, más particularmente en las cámaras correccionales, donde sus defendidos debían responder por delitos de opinión. Hablaban con fervor, denunciaban la intolerancia, gritaban su pasión de la justicia. Pero la toga los protegía y como no se les podía despojar de ella, los tres fueron arrancados de la toga. Tomados como rehenes, algunos instantes antes de ser fusilados en el fuerte de Ivry, en un alba indecisa, dirigieron a su Batonnier despedidas emocionantes cuya lectura resuena todavía en nuestros oídos, brillante protesta en pro de las libertades de la defensa en juicio que ellas sí, no se pueden asesinar”.

Otro nombre mencionado por el Batonnier Poignard es el de **León Maurice Nordmann**, fusilado el 23 de febrero de 1942. También lo recuerda con palabras de admiración el Ministro de la Defensa Nacional Le Troquer en su discurso de entrega de la Cruz de guerra a la Orden de los Abogados de París. De familia de origen alsaciano, no ocultaba el odio al alemán y su decisión de hacerle todo el mal posible. Delante del Consejo de Guerra, mediante una defensa altiva reivindicó para él solo la plena responsabilidad de sus actos. Su actitud determinó el respeto de aquellos mismos que lo interrogaban. Se dice que el Presidente del Tribunal, turbado por tal coraje y nobleza le habría ofrecido, formulándole ciertas preguntas, una chance de escapar a la sanción suprema. León Maurice Nordmann rechazó voluntariamente las respuestas que mediante el precio de una reticencia o de una media mentira, le hubieran salvado. Un alma como la suya no transigía con la mentira. El mismo se condenó, para ejemplo de sus conciudadanos.

Así, por esos ejemplos individuales, nació en el pueblo francés el espíritu de oposición y después la voluntad de rebelión que dió nacimiento a la epopeya de la Resistencia.

Tengo que recordar también a **Charles Hippolite Charpentier**. Tenía 72 años cuando la Gestapo cercó su casa en Ligué, en el país Angevino. Era animateur de una organización de la Resistencia en esa tierra de Francia. Arrestado en setiembre de 1942, fué conducido a Alemania y condenado a tra-



bajos forzados. Resistió muchos meses y murió en la fe de Dios, que lo había sostenido durante toda su vida.

Y está Raymond Ammar defensor de Georges Mandel en Riom. Detenido en noviembre de 1942, fué llevado a Saxe y condenado al régimen del silencio durante dos años por negarse a trabajar para el enemigo en su condición de antiguo oficial: Se sabe que formó parte de un convoy destinado a Hannover; después se hace el silencio... También su esposa, abogada, fué deportada.

Jacques Renouvin era el jefe de una acción concertada de sabotaje, que actuaba en el plano nacional. Dirigía personalmente sus equipos. Desde mayo de 1942 fué perseguido por la policía de Vichy; se le condenó en ausencia en Lyon, en Montpellier y en Grenoble a diversas penas de prisión. Siempre conseguía escapar a las pesquisas sin cesar un solo día en sus actividades.

Al fin la Gestapo lo descubrió en Brive en enero de 1943. Fué internado en Fresnes y deportado a Mauthausen. De ahí no volvió más. Mme. Renouvin, del barrau de Strasburgo, lo ayudaba en sus trabajos.

Ella debía recordar la

Cathédrale couleur de jour  
Prisonniere des Allemands  
Tu comptes inlassablement  
Les saisons les mois les moments  
O cathédrale de Strasbourg

(Chanson de l'Université de Strasbourg — en  
"La diane française", de Aragon).

Joseph Python se ocupó desde el principio de la defensa de los acusados políticos llevados ante los tribunales de excepción. Parecería que fué visitado por un agente provocador que le hizo ciertas confidencias. Detenido y forzado a revelar esas confidencias, se le amenazó con arresto y aún con la muerte. Con un infinito orgullo, Mr. Poignard puede afirmar que proponer semejante hecho a un abogado francés era una insolencia, agravada en este caso por el desafío que significaba hacerlo a un miembro del Consejo de la Orden de los abogados



de París. El diálogo entre el detenido y sus jueces fué así: —Vd. debe denunciar. No olvide que estamos en guerra. Vd. será fusilado...

—Ni siquiera me he planteado la cuestión en mi conciencia. Estoy ligado por el secreto profesional. No quiero deshonrarme.

Vd. está detenido; así aprenderá que nuestros "diktats" son superiores a todas las leyes humanas.

Lo pusieron en libertad cuando lo supieron condenado por su corazón, que flaqueaba físicamente. Murió poco después. Puede decir todavía el abogado Poignard: "Los "diktats" martirizan y matan; pero ellos no pueden nada contra las leyes de nuestra Orden".

Debo citar también a Pierre Arrighi y su padre Paul Arrighi. Los dos abogados. De gran familia. A los 22 años Pierre Arrighi es un jefe de la Resistencia. Distribuye misiones secretas en toda Francia y las ejecuta personalmente cuando son muy peligrosas. Diez días después de haber arrestado al padre, detienen al hijo en noviembre de 1943. Los dos van al cautiverio y al sufrimiento. Sólo vuelve el padre.

Jean Serrero organizó en el SE de la Francia un sector de la Resistencia. Había dicho: "Si no me fusilan no habrá que hablar de lo que habré hecho. Mi ambición es ser un buen obrero, he ahí todo. De nosotros no se hablará nada y me parece muy bien". En mayo de 1944 lo detuvo la Gestapo y fué conducido a Buchenwald. Sucumbió en el vagón sobrecargado que lo llevaba, como Jean Taillefer otro abogado del Foro de París deportado.

Lucien Vidal-Naquet había organizado un grupo de intelectuales que dirigían y repartían en Marsella hojas clandestinas. El mismo establecía la vinculación entre las dos zonas. Finalmente es detenido con su esposa en la prisión de Grandes Baumelles. Una abogada de la Orden que compartió con ellos el cautiverio, ha descripto las torturas a que era sometido, con los tobillos y los puños aherrrojados, condenado con el látigo a hacer la ronda hasta que caía extenuado.

Debo citar a la abogada Simone Huard, detenida en la prisión de Fresnes y llevada después a Ravenbrück. Esta mujer admirable ejercía alrededor de ella tal ascendiente que la



enviaron a un sitio de represalias. Había vencido a Ravenbrück; la enviaron a Koenisberg-sur-Oder, el campo de donde nadie volvía. Un día, al anunciarse el avance ruso, los guardias SS prendieron fuego a las barracas, abandonando —naturalmente— a los enfermos.

Simone Huard vuelve atrás a ocuparse de ellos. Las fuerzas, las pobres fuerzas de las gentes válidas de los campos de concentración, la abandonan y muere...

Al final, en los últimos tiempos de la ocupación, los arrestos ya no son seguidos de deportación. El arresto de los sospechosos es la muerte, la ejecución junto a los muros. Debo leer tres nombres, sin mayores detalles sobre las circunstancias que los llevaron a la muerte. La Orden no los tiene tampoco.

Michel Prunet, fusilado por los alemanes el 12 de julio de 1944 en Toussieu, en el Isere; Georges Willard, fusilado el 22 de julio de 1944 en Pontivy, y Jean Donald Dreyfus, fusilado el 21 de agosto, en el Stand de Tiro de las Charmettes, en Chambéry. Desde Bretaña al Delfinado y a la Savoya, la revuelta invencible del pueblo francés produce por contragolpe, las últimas ferocidades del enemigo. Pitard, Hajje y Rolnikas inician el martirio, Prunet, Willard, Dreyfus, lo cierran. Estamos en las vísperas de la Liberación; estamos en la Liberación y aún los pelotones de fusilamiento siguen y siguen...

Hubo también los otros, los de la muerte lenta. Las enfermedades, las miserias del cautiverio. René Couvrat-des-Vergnes, prisionero de guerra, era el sostén moral de sus camaradas. Calificado como un "mauvais esprit" y puesto en el régimen de las represalias durante 4 meses, confesó alguna vez: "Ahora que se ha terminado, puedo decir que he pasado 4 meses horribles. Salgo verdaderamente del infierno. No insistan para que les diga todo lo que he sufrido. A cada minuto que pasaba, yo no soñaba más que en olvidar el minuto precedente". Quiere escaparse. Un tiro de fusil termina con su evasión.

La liberación no puso punto final al sacrificio de los abogados. Ahora se luchaba a cara descubierta; pero la lucha siguió con todos sus dolores y sus mutilaciones. Henri Swarcz murió en las montañas con un grupo de combatientes del Ma-



quis, Marcel Mouraud, muere en una expedición de reconocimiento, Jean Turlotte, penetra el primero el 25 de agosto de 1944 en el Hotel Magestic, bajo la metralla y, abogado al fin, negocia la rendición. Muere el 29 de agosto en la División Leclerc.

Christian Boissonas, paracaidista, después de pasar un año en el hospital curándose de graves heridas, vuelve a Francia en setiembre y ahí queda sobre la dulce tierra de Chalons-sur-Saône.

Antiguo alumno de Saint-Cyr, André Katz, muere en la batalla de Alsacia.

Georges de Boisgelin pidió permiso a la Orden el 1.º de agosto de 1944 para comandar un escuadrón de carros de asalto. Muere cerca de Colmar, la última ciudad francesa liberada. Gilbert Maroger cierra la lista; es el último abogado de la Orden de París muerto en esta guerra. Había sido el mejor alumno de su promoción; tenía talento; descollaba en las Ciencias y las Letras, en la Historia y el Derecho. Dice Maitre Poignard que estaba demasiado enamorado de la libertad para que la independencia de su espíritu no lo dirigiera hacia la toga. Una noche había escrito: "Yo creo ahora más que nunca que no puede existir sobre la tierra un sacrificio inútil, si ese sacrificio es voluntario. No es que la humanidad, nuestro buen viejo hormiguero, sepa sacar una gran lección de esos ejemplos: pero es necesario afirmar que hay otras exigencias además de las de la paciencia. No sé si hay otra vida, pero creo que los actos, los actos de fe como los actos de fervor, viven y permanecen en alguna parte para siempre, a la espera de no sé qué reivindicación".

El 2 de octubre de 1943, el abogado general Maitre Ribes, en la audiencia solemne de inauguración del año judicial habló a sus colegas de la Orden de los abogados, de la misión de ésta y de sus tradiciones. La tradición más auténticamente francesa y más auténtica de la Orden —les recordó— es la de la libertad de pensamiento y de palabra. Quiero leerles las suyas. Dicen: "Esta traición se persigue, se ve perseguida... En el silencio del foro vosotros sois los únicos oradores públicos que habéis subsistido, vuestras voces son las únicas que se hacen escuchar todavía y que se elevan generosas para la defensa de



los más caros intereses de nuestros conciudadanos". Palabras hermosas y valientes. Un Magistrado las pronunciaba recordando una vez más su deber a los abogados franceses y lo hacía en momentos en que el país estaba completamente dominado por la soberbia y la crueldad nazi.

Los abogados del foro de París y supongo que los del resto de Francia hicieron lo mismo, comprendieron desde la primera hora de la derrota cuál era su deber. Había que hablar, pero había también que actuar y no sólo como abogados. Debajo de cada toga había antes que nada un ciudadano francés consciente de sus obligaciones. Tomo del informe de Me. Paul Arrighi, padre del joven abogado que he recordado hace un momento, los detalles de cómo se inició la obra de la Resistencia en el foro de París. El mismo fué uno de los protagonistas. Pagó con el precio de la vida de su hijo y con su propio cautiverio.

Al comienzo se formaron múltiples pequeños grupos que se ignoraban completamente entre ellos. El enemigo era demasiado poderoso para que se descuidaran los menores detalles. Los primeros contactos, las primeras reuniones, los cambios de ideas y de informaciones no se operaban sino entre gentes que se conocían perfectamente. ¿Qué hacer, cómo organizarse útilmente? Todos aquellos que tenían una común voluntad de lucha contra el enemigo, que estaban animados del mismo sentimiento, comienzan a vincularse. Otro de los cronistas del movimiento es Me. Etienne Carpentier, —antiguo batonnier—. Su pintura es vivaz. Desde los primeros días de la rendición —dice— el recinto cerrado del Palacio de Justicia de París se convirtió en una vasta escena donde Magistrados, Oficiales de los Ministerios públicos y abogados, desdoblaron su personalidad. La manera de abordarse, la de separarse a la vista de un importuno, dejan fácilmente sospechar que los hombres de toga deben cambiar en sus conversaciones un mínimo de preceptos jurídicos. La mayoría de los abogados se preocupa de la Resistencia. Con prudencia y discreción, se trabaja intensamente en el recuento y organización de las redes en formación. Anciens Combatants de la guerra de 1914, desmovilizados de la de 1939-40, incorporados a la vida civil por efecto de heridas, jóvenes y viejos, todo el mundo



se agita y trabaja. Bajo la normal apariencia tranquila y silenciosa, una atmósfera de combate se respira en el Palacio. Los iniciados actúan. Puede afirmarse que los 4/5 del Barreau de París ha entrado en los organismos de la Resistencia, ya sea en la acción armada, o en el servicio de información, o en la protección de los paracaidistas y de los refractarios, o de los evadidos. Muchos ejercen todas esas actividades a la vez. Un soplo épico y trágico recorre las actividades del Palais. Francia está cautiva, la libertad gime en la opresión: ¿qué francés de corazón bien templado podía desoír el llamado?

Me Carpentier crea él mismo una pequeña célula llamada "France d'abord" y más corrientemente "Eldabor". Elle, France, d'abord. Fijó su centro de acción y su puesto de comando en el Palacio. Era el sitio más apropiado, aparte de que en su domicilio, desde los primeros días de la llegada de los alemanes a París, se habían hecho perquisiciones.

Tampoco podía hacerse ilusiones sobre los sentimientos de los nazis a su respecto. Muchos miembros del Consejo de la Orden de los abogados formaban parte: Me Demoliens, Me Levacon, Max Jobit y Camile Bernard. Generalmente se ignoraban entre ellos o ignoraban que trabajaban en la misma formación. Comprendía también elementos ajenos al mundo judicial y tenía secciones fuera de París. Los Jefes de Sección de los arrabales visitaban al antiguo batonnier en su domicilio, bajo seudónimos, y simulaban ser clientes que venían a informarse del estado de sus juicios. En efecto, a fin de tener pruebas preparadas en caso de requisaciones, se formaban expedientes imaginarios. Salvo un agente de la Policía Municipal, que dirigía una de las Secciones de Paris, todas las otras secciones parisienses tuvieron por jefe a un abogado. Poco a poco Me Carpentier estableció vinculación entre su grupo y las grandes redes que envolvían a la Nación. Maravillosa tela de araña de un pueblo que se había levantado en armas, con las armas de la noche y de la inteligencia.

Se hicieron llegar a Londres informes sobre los depósitos subterráneos de carburante que era imprescindible hacer bombardear en la región de Boulogne-Billancourt, sobre el camino que seguían por tierra los pequeños submarinos que el enemigo dirigía desde el Mar del Norte al Mediterráneo, sobre los



emplazamientos en la selva de Eu de las rampas de apoyo de los V2. Llamado Me Carpentier a reemplazar al Batonnier en ejercicio Me Jacques Charpentier, abandonó esta célula, que se dividió entre los otros grupos de las Fuerzas Francesas del Interior: "Ceux de la Resistence" y el grupo Valmy que dirigía el abogado de Paris Denis. Le cupo a éste una brillante actuación en la liberación de la ciudad.

Me Charpentier, batonnier en ejercicio, impulsó los trabajos de la Resistencia de modo extraordinario. Al hacerse cargo de su puesto en la Orden pronunció en la biblioteca una alocución vibrante; encarnaba el espíritu de la Resistencia y llamaba apasionadamente a los jóvenes a incorporarse a la acción. Siempre con una gran dignidad. Le conocí en París, en su casa. Tuve la sensación de estar en presencia de un gran abogado y de un gran jurista; pero sus modos afables y sin ninguna parsimonia no me dijeron todo lo que este francés había representado en la obra de la reconquista de la Nación. Es presidente de la Asociación Henri Capitant para la cultura jurídica francesa y uno de los miembros de la Comisión redactora del nuevo código civil francés. Sencillo, alegre, despreocupado, un poco irónico, galante, veo ahora que resumía las virtudes de la vieja Francia... La sonrisa a flor de labios, nada de gestos de personaje pero había sabido ser valiente y audaz y enérgico cuando el país se lo había reclamado... Fué elegido en 1943 por el Comité Parisiense de la Liberación. En octubre de ese año las listas de miembros fueron descubiertas por la Gestapo; tuvo que abandonar sus cargos e incorporarse a las fuerzas del Maquis. Me Arrighi le suministró papeles falsos. Entro en estos detalles, porque creo necesario que conozcamos, que se conozcan estos medios de acción, así en sus minucias; en ellos finca su grandeza y la grandeza no es siempre el gesto público de los grandes escarpates. El movimiento de los abogados comienza ya en agosto de 1940. En una época en que muchos dudaban, los abogados de París tuvieron fe en las reservas de la Nación y organizaron uno de los primeros grupos de la Resistencia, quizás el primero.

Desde el comienzo figuran en él Maitres Jubineau, León-Maurice Nordmann, Desmousseaux, René Georges Etienne y



Sejournant, de una magnífica actuación este último. Los militantes venían de todos los horizontes, de todas las creencias y de todos los partidos políticos. El relato de esa primera época se debe a Mes Jubineau y Etienne. El fin que se perseguía era establecer una red de informaciones, espionaje y contra espionaje y de propaganda, y establecer la liaison entre Francia e Inglaterra a fin de transmitir a este país, los datos que pudieran ser útiles. Al poco tiempo de creado el grupo entró en vinculación con el que habían formado en el Musée de l'homme, los dos sabios Vilde y Levitsky.

La actividad del movimiento se fué extendiendo a otras regiones de Francia. Fué tan eficaz su modo de actuar que se pudo enviar a Londres los planos completos de la defensa alemana del puerto de Saint-Nazaire. No se descuidaban los actos destinados a levantar el espíritu de la población. Así el 11 de noviembre de 1940, aniversario de la firma del Armisticio de la otra guerra, se organizó una manifestación alrededor de la estatua de Clemenceau en los Champs Elysées; la estatua apareció desde la madrugada con una gran corona y durante todo el día los franceses concurren a depositar sus flores. La Unión de los franceses contra el invasor comenzaba a tomar fuerza.

En esa época se fundó el diario "Resistence", primer periódico de la Resistencia. Pierre Masse proporcionó los fondos y a iniciativa de León-Maurice Nordmann se aumentó el tiraje; los miembros del grupo se ocupaban de la distribución. Cierta vez, la Gestapo detuvo a unos jóvenes encargados del transporte de ejemplares; Nordmann y Etienne fueron arrestados. Algo se supo del grupo del Museo del Hombre y Jubineau, Vilde y Levitsky, también fueron arrestados. Después de un año de detención, desde febrero del 41 a enero del 42, la Corte Marcial alemana que sesionaba en la prisión de Fresnes, condenó a muerte a Nordmann, Vilde y Levitsky.

Debo relatar a ustedes la actitud de Nordmann y de Vilde, en el interrogatorio sobre Jubineau. Antes de separarse para ser conducidos a sus celdas, se habían jurado decir que no se conocían. Uno representaba el grupo del Palais de Justice y el otro el del Museo del Hombre. Jubineau y Vilde fueron confrontados y careados. Se los puso uno frente a otro a



través de un vidrio; se los brutalizó. Juraron que no se conocían. Nordmann por su parte siempre juró lo mismo. A ello se debe que Jubineau salvara la vida. Los otros no se salvaron. En el curso del proceso la actitud de los inculpados fué tan valiente que forzó la admiración de los propios jueces. Terminada la lectura de la sentencia que les condenaba a muerte, el Presidente de la Corte Marcial rindió homenaje a su patriotismo. Seis días después, el 23 de febrero de 1942, a las 5 de la tarde Nordmann, Vilde y Levitzky y otros cuatro más Andrieu, Walther, Ithier y Senachal fueron fusilados en el Monte Valerien. En los anales de la Resistencia este episodio de grandeza se denomina "Affaire du Musée de l'Homme".

A principios de 1941 Joe Nordmann fundó el diario "Le Palais Libre". Tenía por fin estigmatizar la posición de aquellos que mostraban sentimientos de simpatía hacia el ocupante y de advertirles que no impunemente se aventuraban por el camino de la colaboración. La influencia fué beneficiosa e iluminó muchas conciencias. Como he recordado antes, Mr. Vidal-Naquet fué el encargado de establecer una hoja análoga en Marsella.

A mediados de 1941 se inició un nuevo movimiento que tenía por objeto ponerse en comunicación con las fuerzas de la Liberación de Londres. Cuenta Me Paul Arrighi que todo el estado mayor, menos tres de sus miembros, fueron descubiertos y decapitados el 3 de febrero de 1942. No importa... poco tiempo después los sobrevivientes se reconstituyen y se ponen en comunicación con los grupos pre-militares que existían en Normandia, en Champagne y en los dos Sevres. Estaban también los grupos denominados "Buck Master" y "Bri-clayer" que operaban con el Intelligence Service y el War-Office. Se agregó después el del Batonnier Carpentier "France d'abord". Todos tomaron entonces el nombre de "Ceux de la Resistance", que usaba las letras C.D.L.R. Muchos abogados abandonaron la familia y la profesión y se fueron al Maquis. Se ha dicho alguna vez, yo lo he oído, que el Maquis estaba formado en gran parte por "voyous", por haraganes, por gente que también antes había vivido al margen de la ley, por gente contraria al orden. Esa es la gran calumnia de los colaboradores de Vichy. Claro, los alemanes eran el orden, la



disciplina, lo establecido, la posibilidad de hacer negocios. Claro: ¿cómo podía explicarse que se abandonara la familia y la profesión, que se dejara el trabajo y la posibilidad de ganar dinero, para ir a las montañas, a pelear, a arrastrar una vida miserable y heroica, a morir quizás, si la Patria había capitulado y no existía obligación legal de pelear contra el ocupante? Para ellos, la Resistencia era el desorden; sí, pero era también la libertad, era el respeto de la persona humana, era la pura tradición francesa, era la Revolución del 89, era la Democracia, era la Justicia y el Derecho, era la prensa clandestina, era la defensa en juicio y era el fusilamiento, la deportación y las torturas para defenderlo y asegurar sus beneficios a los ciudadanos franceses.

Los fines del movimiento de la Resistencia son precisos: 1°. La información; 2°. El reclutamiento de fuerzas y 3°. El sabotaje.

Cada día, los agentes de "liaison" traen a París los informes sobre la actividad enemiga; cada día órdenes de sabotaje e instrucciones precisas de naturaleza militar, económica o política son transmitidas desde París a las regiones del interior. La disciplina, libre y voluntaria, es irreprochable. Hombres y mujeres caen, los arrestos, los fusilamientos, las deportaciones, se hacen cada vez más numerosos. No importa. Ya nada detiene la ascensión del movimiento. Todos hemos leído relatos acerca de los golpes de mano en las líneas de comunicación enemiga; sobre el sabotaje en las esclusas del canal del río Marne al Rin, hecho en 1943; sobre la destrucción de fábricas de armas en la región de Lorena y en París. En cierta oportunidad dos abogados se introdujeron en una importante usina de los arrabales de París revestidos de la blusa de ingenieros, simulando ocupar su puesto durante todo el día, a los ojos de los alemanes y a la noche, después de la partida de los obreros, sabotearon la maquinaria. Se organizan las evasiones de prisioneros a través de España y se facilita por este medio la incorporación de soldados franceses a las tropas de Francia Libre del Norte de Africa.

En 1943 se coordinó la Resistencia con la creación de un Comité Central en el cual entraron "Ceux de la Resistance". Eran en total, con éste, ocho movimientos reconocidos en toda



Francia. Se denominaban: Organización Civil y Militar; Liberación Norte, Frente Nacional, Ceux de la Liberación, Ceux de la Resistence, Liberación Sud, Combate y Franc Tireur.

Independientemente de la resistencia clandestina y en cierta medida militar, el Palacio organizó una resistencia que podríamos llamar profesional. El Batonnier Etienne Carpentier la ha descrito. Exigía coraje, amplios conocimientos jurídicos e imaginación. Se representaba una especie de gran comedia dramática que tenía por objeto salvar la vida amenazada de las gentes que pensaban bien sobre el problema de la Francia ocupada, es decir, salvar la vida de los resistentes y de los comunistas, que eran llevados más comunmente que los otros ciudadanos ante los tribunales militares alemanes y las jurisdicciones especiales francesas instituidas para tratar de esas cuestiones. Hasta las jurisdicciones de derecho común estaban estrechamente vigiladas por la Gestapo. Se llegó a poner un biombo detrás de los magistrados a fin de disimular a los miembros de ésta que escuchaban y controlaban el desenvolvimiento del proceso. Los actores del drama que estoy tratando de describir eran los abogados de París, los Magistrados y los Representantes de los Ministerios Públicos. Habían formado una organización que tenía por objeto esgrimir todos los recursos del procedimiento penal para engañar al ocupante; así, se hacían durar las medidas de instrucción evitando de este modo el pase de las actuaciones a las jurisdicciones especiales francesas y alemanas, se ponían en movimiento juicios imaginarios que hacían ganar tiempo y permitían realizar actos o diligencias que podían beneficiar al detenido. En el juego se arriesgaba la vida. Un magistrado, Mr. Parodi, detenido por causa de estas actividades, fué hallado muerto en la celda; Mr. Roland pudo escapar antes de que se hiciera efectiva una orden de arresto; tres abogados que mencioné al principio, Maitres Pitard, Hajje y Rolnikas fueron fusilados en razón de esta conducta agravada en su caso por pertenecer al partido comunista.

El personal subalterno del Palacio también aportó su concurso; se les debió más de una evasión.

La defensa de los inculcados ante las jurisdicciones especiales y bajo la vigilancia estrecha de la Gestapo exigía valor



y cierta grandeza de alma. Los abogados de París no se negaron a intervenir en estos procesos. Se distinguieron especialmente Me Carcenac, Girbouille, André Yung, Alec Mellor, René Lafarge y Roger Hild al asegurar la defensa de más de 200 comunistas. El más noble ejemplo y el más doloroso lo dió Me. Python, recordado según dije al comienzo por Me. Poignard, y miembro del Consejo de la Orden. Arrestado con motivo de un proceso a comunistas, y martirizado por haberse negado a violar el secreto profesional, sólo se lo dejó en libertad cuando se supo que iba a morir.

También el Consejo de la Orden de los abogados, ya ahora como entidad, como persona de existencia ideal, ocupó su sitio en esa lucha de oposición encarnizada a las pretensiones del ocupante. Fué una resistencia a la luz del sol, de cada día, durante todo el largo período de la ocupación. Se pretendió obligar al Consejo a que abriera sus registros a ciertos abogados indeseables, colaboracionistas. A veces el postulante se presentaba lleno de amenazas, con el apoyo de la Embajada de Alemania. A éstos se les mostraba simplemente la puerta. A veces venían provistos con un decreto del gobierno de Vichy que ordenaba la reintegración al cuerpo, bajo la inspiración del ocupante. En cierta oportunidad, el rechazo se hizo acompañado de una nota dirigida al Gobierno. Como bien dice el batonnier Carpentier, ese fué el más sonoro bofetón que la Independencia haya dado nunca a los Poderes Públicos, sin considerar aún que, de rechazo, el bofetón hería también la mejilla del ocupante.

Me Carpentier relata dos anécdotas que me ha parecido interesante hacer conocer a ustedes. Un día, el Batonnier de la Orden fué advertido por un miembro de la Policía que la Gestapo consideraba responsables a los abogados de unas inscripciones injuriosas para el ocupante que habían aparecido en las paredes del Palacio y que además era posible que se hiciera una investigación en los locales de la Orden, pues en esos días se había encontrado un revólver en el cajón de un abogado fallecido. Al revisarse los otros cajones y el "vestiaire" se encontró un verdadero arsenal, había hasta fusiles. Los empleados administrativos de la Orden, dando una vez más prueba de su devoción, sacaron las armas burlando el control de la Gestapo.



Creo que es innecesario que agregue que con ello se jugaban la vida.

Otra vez el Batonnier recibió la visita de un sub-oficial de la Guardia Republicana que venía a explicarle las causas por las cuales había arrestado a un abogado a la salida de una audiencia. Este abogado se había resistido a cumplir una orden; pero el sub-oficial no se hubiera atrevido a cometer "este exceso incalificable de poner las manos sobre un abogado que vestía la toga" si el arresto no le hubiera parecido el medio más seguro de hacerlo escapar a la curiosidad de dos civiles sospechosos, seguramente de la Gestapo, que podían haber escuchado las palabras más que peligrosas que aquel había pronunciado y que podían significarle el fusilamiento.

El Batonnier Carpentier cierra su informe con ciertas consideraciones humanas que debo repetir porque justamente la debilidad de algunos pocos es lo que hizo que la actitud de los más fuera doblemente hermosa. Como dice muy bien, en todos los agregados sociales hay signos de debilidad; creer lo contrario sería desconocer que la cobardía en el hombre es un sentimiento bastante más difundido que la premeditación culpable. Hubo ciertamente bajo la ocupación abogados complacientes con el enemigo; su número fué mínimo y hasta podría decirse que eran más complacientes presuntos que complacientes declarados. Los fallos del Tribunal de depuración, constituido con relación a los abogados de París por el Consejo de la Orden, que tiene habitualmente funciones disciplinarias, lo probaron abundantemente. En la mayoría de los casos los jueces se encontraron con pequeños despreciables, serviles o cobardes, que no habían cometido actos reprochables característicos. El número de los imprudentes de palabra fué muy limitado y el de los verdaderos culpables infinitamente restringido. Termina su exposición el batonnier Carpentier con estas palabras de justicia: "El barreau francés y entre otros la Orden de los abogados ante la Corte de París han merecido bien de la Patria por su resistencia encarnizada contra el ocupante".

Los abogados hechos prisioneros tuvieron también una conducta digna y de constante oposición al enemigo. La ausencia de libertad de movimientos, la estrecha vigilancia impedía cualquier resistencia activa. Ella se hizo no obstante, utili-



zando recursos de carácter y de ingenio, recurriendo al único texto positivo que fijaba las condiciones de los prisioneros, la Convención de Ginebra del 27 de julio de 1929 que los alemanes pretendían desconocer, y creando recursos a base de los conocimientos profesionales. El testimonio de los abogados Me Marcel Remond, Me Adde Vidal, Jacques Adler y Fernand Lenoble han contribuído a arrojar luz sobre esa verdadera resistencia pasiva que hizo menos duro el estado de servidumbre en que los nazis pretendían tener a los prisioneros franceses de guerra.

Me Marcel Remond estuvo también en cautiverio. Su informe ha sido tomado de la realidad. Nos dice que 300 abogados de todos los foros de Francia y de Algeria quedaron como prisioneros de guerra en Alemania durante cinco años. La mayoría de ellos se propusieron sostener la moral de sus compañeros, organizando conferencias, representaciones teatrales y de chansonniers. Además de esta acción pública, diríamos, existía una acción secreta consistente en la redacción de un periódico clandestino que difundía las noticias de la T.S.F. y que a pesar de investigaciones cuidadosas, los alemanes no pudieron tomar; se organizaban evasiones y se establecían relaciones secretas entre los campamentos y el mundo exterior.

Igual que en la resistencia activa, algunos abogados murieron en estas empresas. Me Couvrat-Desvergnés fué baleado al pretender escaparse; Mr Perdriau, abogado en Chalons-sur-Marne, fué deportado del "oflag" a un campo de concentración y finalmente fusilado por haberse descubierto que estaba en vinculación con los hombres de los Kommandos.

Muchos abogados aceptaron ser defensores de sus camaradas prisioneros ante los consejos de guerra alemanes, sin desconocer los riesgos personales que tal defensa suponía. El propio Remond fué destacado en mayo de 1943 a dos Stalag donde vivían 50.000 prisioneros franceses. Burlando la vigilancia nazi organizó un sistema de comunicaciones que se extendía sobre una superficie igual a la de cuatro departamentos franceses. Los soldados, abandonados hasta entonces a sus propias fuerzas, recuperaron confianza y vieron su moral elevada. Rivalizaban en emulación cuando comprendieron que se trataba de engañar a los "Chleuhs". Debido a una denuncia



fué arrestado y encerrado en una prisión de Berlín. La entereza de ánimo de cuatro sub-oficiales y de algunos hombres de tropa que habían sido sus colaboradores inmediatos y a quienes había inculcado el aforismo legal "no confeséis nunca", les salvó la vida a todos.

Me Adde Vidal, antiguo combatiente de la guerra del 14, pasó cuatro años en un campo especial donde se le envió por actividades degaullistas. Dada su condición de consejero jurídico de los compañeros, se encargó de la defensa de los que habían sido citados ante los Tribunales militares alemanes de Lubeck, Hamburgo y Munster. Había acusaciones de sabotaje, destrucción de material, cambio de identidad, tentativas de corrupción de centinelas, injurias a sub-oficiales alemanes, relaciones verbales o escritas con mujeres alemanas, posesión de un puesto de radio clandestina. Hasta intervino en un sumario por injurias fundado en expresiones insultantes para el Fuhrer. Se había encontrado en el carnet de un oficial la siguiente nota: "El 20 de julio de 1944, tuvimos noticias que un complot había sido organizado contra Hitler; una bomba en el gran cuartel; desgraciadamente este cochino no fué muerto". Me Adde Vidal consiguió que los juicios terminaran por penas de prisión y a veces hasta por absoluciones. Pertenece además a un comité de Resistencia con sede en Lubeck que se ocupaba de cuestiones vinculadas con la vida intelectual, política y moral de sus camaradas de prisión. Francis Ambriere en su libro "Les grandes vacances" ha descripto en términos vivos y humanos la terrible miseria moral, aparte de la otra, en que podían caer los prisioneros privados de libros, sin diarios, casi sin poder recibir cartas de las familias, sin noticias del país y constantemente sometidos a las perversas sugerencias nazis, que machacaban incansablemente sobre las ventajas de la colaboración y del nuevo orden afirmado en el Reich. A fuerza de conferencias y discursos, Me Adde-Vidal como Me Mazodier, batonnier de Saint Etienne, buscaban destruir esa propaganda perniciosa para el espíritu de los ciudadanos franceses. En setiembre de 1944 Me Adde Vidal pronunció un importante discurso. Hizo la defensa de las garantías individuales, del principio de la no retroactividad de las leyes penales, de la protección de la persona y de la hacienda que significa el



cumplimiento en juicio de las leyes de forma y de fondo, y afirmó que nadie debe ser privado de su propiedad, de su libertad o de su vida, sin el debido proceso regular, fundado en la ley anterior al hecho punible, con lo cual hacía indirectamente la defensa del modo de vida francés por oposición al nuevo orden.

Me Jacques Adler también ha desempeñado un papel importante como organizador de la resistencia pasiva en los campos de prisioneros. No se trata ya de campos de concentración, sino de grandes barracas donde se hacinaba a los prisioneros de guerra franceses y de los otros países en guerra con Alemania. Me Adler cayó prisionero en junio de 1940. En mayo de 1944 hallándose en el Oflag 10, en Hoensalza, cerca de Posen, se le encontraron papeles que debían publicarse en el periódico clandestino del campo. Se le confinó en la prisión alemana de Fort-Zinna para comparecer ante la Corte Suprema militar alemana, acusado del delito de "acción en favor de los enemigos de Alemania", que se castigaba con la pena de muerte. En Fort-Zinna había de 4 a 5000 prisioneros alemanes y nacionales de casi todos los países de Europa que debían ser juzgados por la Corte Suprema del Reich por crímenes políticos contra el régimen nazi. Muy pronto supo Me Adler que la Corte Suprema Alemana no practicaba sino una parodia de justicia. Los acusados no eran prácticamente defendidos; los abogados se designaban de oficio, no tomaban ningún contacto con los acusados, llegaban a las audiencias sin haber visto muy a menudo a sus clientes ni consultado los expedientes. A modo de defensa pronunciaban cortas observaciones de algunos minutos de duración en procesos donde se jugaba la cabeza del defendido. Dictada la sentencia no se preocupaban de los trámites posteriores a la condena, ni presentando pedidos de gracia, ni eventuales demandas de revisión de los procesos. Ellos estaban allí, en suma, únicamente para legalizar las condenas pronunciadas por la Corte. En lo que se refiere a los prisioneros de guerra, se les tenía en la ignorancia más absoluta de los derechos que les confería la Convención de Ginebra de 1929, es decir: derecho de elegir su defensor, derecho de advertir a la potencia protectora y de hacerse asistir por un representante de ésta, plazos que deben



observarse en el proceso, etc. En presencia de tal situación, que le fué descripta por los camaradas de las celdas vecinas, Adler consideró junto con los otros oficiales detenidos la posibilidad de remediarla. Con ciertas precauciones, era posible establecer contacto con los otros prisioneros. En el curso de los paseos en el patio de la prisión se podían cambiar mensajes, el personal de cocina y de la limpieza se prestaba a servir de correo e incluso los guardias alemanes no eran insensibles al soborno. Estos procedimientos importaban ciertos riesgos, pero al cabo de unos meses se había establecido a través de la prisión una red de comunicaciones que funcionaba perfectamente.

El Almirante Penfentenye, también prisionero, consiguió, con la ayuda de algunos amigos del exterior, el texto impreso de la Convención de Ginebra sobre el trato de los prisioneros de guerra. Con él a la vista se consiguió denunciar todas las irregularidades y todos los fraudes de procedimiento aplicados por los magistrados alemanes. Se redactaron cartas de protesta y notas destinadas a ser agregadas a los expedientes, que se remitían a los camaradas que debían ser juzgados en términos próximos. Al principio, los magistrados alemanes se mostraron sorprendidos del procedimiento, que pronto se generalizó. Como los primeros que lo utilizaron fueron los franceses, los nazis no se asombraron demasiado; pensaron que era alguna cosa vinculada con el espíritu jurídico de aquéllos; llegaron a expresar que los franceses eran muy "originales" en la manera de presentar sus defensas. Poco a poco las protestas produjeron sus efectos y se vió producirse una transformación en el modo de conducirse de los jueces alemanes con respecto a los diferentes prisioneros de guerra: las potencias protectoras fueron avisadas a tiempo, se respetaron los plazos de comparencia y al cabo de algunas semanas, Me Adler y sus compañeros de organización, tuvieron la satisfacción de saber que cada prisionero de guerra acusado ante la Corte Suprema, era notificado previamente por el magistrado instructor que tenía el derecho de elegir un abogado defensor por sí mismo o por vía de su potencia protectora, lo que constituía un progreso considerable en la defensa.

Alentados por estos éxitos redactaron memorias escritas



de defensa que se agregaban a los expedientes. Como debían ser traducidas, significaban siempre un tiempo ganado, que muchas veces fué decisivo en la salvación de vidas. Debido a que los alemanes testimoniaban un respeto particular y por momentos incomprensible con relación a todos los documentos escritos, éstos se multiplicaron en el curso de los procesos. Se había observado también que en esos casos los magistrados alemanes se mostraban más circunspectos y hasta a veces menos severos en sus sentencias.

Otro relato interesante sobre la situación de los prisioneros de guerra y de la actuación de los abogados franceses, es el de Me Fernando Lenoble. Con categoría de sub-oficial pasó su cautiverio en un Stalag. Desde el principio planteó la cuestión del trabajo de los sub-oficiales reglamentada por la Convención de Ginebra de julio de 1929, la cual estipula que ellos no podrán ser obligados sino a trabajos de vigilancia a menos que soliciten en forma expresa una ocupación remunerada (art. 27). De acuerdo a su texto, el trabajo de los sub-oficiales es facultativo y no obligatorio. Pocos de ellos conocían esta cláusula del Código del prisionero de guerra. Por otra parte, aunque la hubieran conocido, tampoco estaban en condiciones de reclamar eficazmente su aplicación. Desde la rendición, todos ellos habían sido dispersados en Kommandos de trabajadores a través del territorio de Alemania. Bien pronto se les hizo conciencia de que, en realidad, trabajar para el Reich era aumentar su poderío en la lucha contra los Aliados; pero no tenían medio de negarse a ello. Me Lenoble que había sido llevado a un lejano Kommando en la región de los Sudetes, se negó a trabajar y pidió ser llevado a un camp. Su demanda fué sistemáticamente rechazada y sistemáticamente renovada, hasta que terminó por obtener el reconocimiento de sus derechos. Otros camaradas lo siguieron en esa vía y comenzó a formarse en el campo un grupo de refractarios. Los alemanes los sometieron a tratamientos de tortura hasta hacerlos ceder. Me Lenoble que había logrado escaparse, después de diversas penurias fué llevado nuevamente al campo donde continuó su obra de rebelde; el número de los refractarios aumentaba en toda Alemania. La extensión del movimiento inquietó a los funcionarios del Reich que decidieron finalmente celebrar una



reunión. El punto de vista de los prisioneros fué defendido por Me Lenoble. Sostuvo la verdadera interpretación del Código del Prisionero de Guerra frente a las interpretaciones antojadizas y de mala fe del Oficial alemán que se presentaba a la Komandatur. Vencido en el terreno del derecho, éste pretendió invocar un acuerdo celebrado con el Gobierno de Vichy de conformidad al cual los suboficiales debían trabajar. Los abogados que defendían la tesis de los prisioneros franceses triunfaron al fin, sobre la base que no podían reconocer otra ley que la Convención de Ginebra. El acuerdo con Vichy invocado no existía, desde luego, y a partir de entonces sólo se les presionó al trabajo mediante invitaciones de los representantes del Gobierno de Vichy acreditados en Alemania... Desgraciadamente por un corto tiempo. Las amenazas, los procedimientos brutales volvieron a imponerse, pero en muchos otros campos se siguió el ejemplo de Lenoble y muchos sub-oficiales se negaron al trabajo, evitando de este modo colaborar con el esfuerzo alemán de sojuzgamiento de las otras naciones y de Francia misma.

Me Lenoble y otros abogados patriotas tuvieron que luchar con otro género de peligro. Sea por falta de una meditación consciente sobre la situación, sea por efecto de la propaganda falsamente paternal del Gobierno de Vichy, algunos prisioneros se habían embarcado en la vía de lo que se dió en llamar "comprensión alemana" y que los nazis explotaron muy hábilmente para lograr la disgregación de la unidad moral de los prisioneros. Estaban los denominados "consejeros" y los "hombres de confianza principales" destinados a esa propaganda.

También estaba el grave problema de la suerte de los prisioneros de las compañías disciplinarias, a una de las cuales pertenecía Me Lenoble, y que eran enviados a cumplir las penas de prisión en la Ciudadela de Graudens, en Polonia, o repartidos en Kommandos a orilla del Vistula, donde las condiciones de vida eran particularmente dolorosas. Aún estaba la cuestión de la transformación de los prisioneros en trabajadores libres, con las peligrosas consecuencias del aumento de la mano de obra en beneficio del enemigo. Lenoble fué designado "Hombre de confianza del camp", puesto previsto por la



Convención de Ginebra, ganando en la verdadera campaña dencia "comprensiva". Bien pronto después de su elección, electoral que se desarrolló, al otro candidato que era de ten- desaparecieron del campo los retratos del General Petain y la propaganda tendenciosa a su favor; igual suerte corrió el proyecto de transformación de los soldados en trabajadores libres.

Los ecos de la oposición de Lenoble y de sus amigos llegaron a los más lejanos Kommandos e impidieron que muchos prisioneros mal informados o mal aconsejados abandonaran el cumplimiento del deber. La obra de Me Lenoble es también extraordinaria en materia de defensa de los prisioneros llevados ante los jueces alemanes. Intervino en alrededor de 300 procesos. Su obra es magnífica y más, si se piensa que esa tarea agotadora se desarrolló durante cinco años, en condiciones bien precarias de vida. Pocas veces un abogado habrá podido decir con más dignidad que había cumplido su deber a pesar de todas las vicisitudes propias de la condición de un prisionero de guerra.

Y llegamos al fin. Hace ya tres años que en alguna mañana del mes de agosto, el telégrafo difundió por el mundo la buena nueva de la lucha armada en las calles de París. El Palacio de Justicia fué el centro de los combates que se prolongaron desde el 19 al 25 de agosto. Magistrados, abogados, representantes de los Ministerios públicos, oficiales de Justicia y personal administrativo tomaron su puesto de lucha en las ventanas del Palacio.

El primer puesto de combate se instaló en el despacho del Procurador de la República. La XV Cámara Correccional se convirtió en depósito de armas y de municiones. Las celdas de la Policía Judicial se transformaron en depósito de prisioneros. La primer bandera tricolor en la ciudad reconquistada se izó en la Prefectura de Policía; la segunda, en el Palacio de Justicia.

Los que agonizaron en las batallas, los fusilados del Mont Valerien, los martirizados, los que sufrieron tortura en los campos de concentración, los muertos de muerte lenta, de hambre y de frío, los que vieron morir en tormento a las madres y a los hijos y no denunciaron a sus camaradas del Maquis, los que arrojaron a las cámaras de hirvientes llamas al amigo y



tuvieron que seguir viviendo aunque la muerte había descendido a sus corazones, los desesperados y los que creían, los de Francia y los de más allá de Francia, sintieron sonar los clarines de la Libertad en la gozosa mañana del 25 de agosto. París estaba liberada.

Conferencia pronunciada el 21 de agosto de 1947, en el tercer aniversario de la liberación de París, a pedido del Instituto Francés de Estudios Superiores y con los auspicios del Colegio de Abogados de Buenos Aires.



# Vida del Colegio

## DESPEDIDA AL INGENIERO ORTIZ

El ingeniero Ricardo M. Ortiz, secretario de la Cátedra de Economía Argentina Lisandro de la Torre, partió para Venezuela el 11 de junio, contratado por el gobierno de ese país para planificar importantes trabajos portuarios. El jueves 3, los miembros del Consejo Directivo lo despidieron con una comida que sirvió para testimoniar la admiración y el afecto que sus amigos del Colegio le profesan.

El doctor Juan José Díaz Arana, imposibilitado de concurrir por motivos de salud, envió una carta cuyos principales párrafos transcribimos a continuación:

### Conceptos del Doctor Díaz Arana

“Es superfluo decirle con cuánta simpatía me asocio a esa demostración de compañerismo y solidaridad con el eminente colaborador que momentáneamente se nos aleja. Todos tenemos que congratularnos por el honor que ha merecido, al ser llamado desde un lejano país de América para confiarle la dirección de importantes obras de ingeniería portuaria. Esta vez, como otras, el reconocimiento oficial de los grandes títulos creados por el estudio, el trabajo y la conducta cívica, viene de fuera.

Al ingeniero Ortiz debe satisfacerle la alta consideración que le profesan sus colegas, discípulos y conciudadanos. Es la más valiosa y permanente. No deja de ser, sin embargo, auspicioso y reconfortante el hecho de que gobiernos cultos y prestigiosos institutos universitarios de pueblos libres aprecien los altos valores argentinos.

Ayer nomás los diarios nos daban la noticia de que otro ilustre miembro de nuestro Colegio, Francisco Romero, ex profesor, como Ortiz, de nuestra Universidad, ha sido invitado a ocupar la Cátedra de Filosofía en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de Nueva York. Es que los profesores argentinos, que no pudieron seguir siéndolo, no dejaron por eso de ser maestros; al contrario, destacaron dignamente su noble magisterio y hoy reciben de más allá de nuestras fronteras políticas el testimonio del respeto a que los hicieron acreedores en el campo universal de la cultura su saber, su talento y su virtud”.



### DISTINCIONES A DOS PROFESORES VINCULADOS AL COLEGIO

El profesor Francisco Romero, Secretario de la Cátedra Alejandro Korn, que anteriormente había recibido invitaciones de varias universidades hispanoamericanas y de las norteamericanas de Columbia, Yale y Chicago, ha sido invitado por la Graduate Faculty of Political and Social Science, en resolución tomada por unanimidad de votos, para dictar cursos en su Departamento de Filosofía como profesor visitante, durante el año académico 1947-48. La citada Facultad forma parte de la New School Social Research, de New York, institución de renombre universal por la seriedad de los estudios que en ella se realizan y la novedad de sus métodos.

La comisión organizadora del Décimo Congreso Internacional de Filosofía, a celebrarse en Amsterdam en agosto de este año, ha hecho figurar entre los participantes que hablarán en sus sesiones (Speakers) a los profesores Francisco Romero y Risieri Frondizi (el segundo profesor actualmente en la Universidad Central de Venezuela), ambos en la sección I, a la que concierne el tema "hombre, humanidad y humanismo".

### NOMINA DE LOS CURSOS Y CONFERENCIAS DEL MES DE JUNIO

AYALA, FRANCISCO: Principios de Sociología General. Este curso se dicta los miércoles a las 18 en Santa Fe 1145.

FRIGERIO, REINALDO A.: Introducción al estudio de la cuestión agraria argentina. 1. — La teoría de la renta del suelo (jueves 3); 2. — Historia de la acumulación primitiva del suelo en la Argentina (jueves 10); 3. — La influencia de la gran propiedad territorial sobre la economía nacional (jueves 17); 4. — Los problemas esenciales de la cuestión agraria nacional: bases de un proyecto de reforma agraria (jueves 24). Este cursillo se dictó en Santa Fe 1145 a las 18.

HALPERIN, GREGORIO: Curso de latín para juristas. Se dicta los martes y viernes a las 19 en Santa Fe 1145.

LAJMANOVICH, SARA KURLAT DE: Inglés básico I, los lunes y viernes a las 18; Inglés básico II, los martes y jueves a las 19, en Santa Fe 1145.

MANTOVANI, JUAN: La educación: crisis y renacimiento. Este curso se dicta los martes a las 18 en Santa Fe 1145.

MONNER SANS, JOSE MARIA: Iniciación del Modernismo en Hispano-América (1882-96). Comenzó el 2 de junio y continúa dictándose todos los miércoles a las 19 en Santa Fe 1145.

REISSIG, LUIS: La educación de la mujer en la Argentina. 1. — Planteo del problema (lunes 14); 2. — La familia (lunes 21); 3. — La sociedad (lunes 28). En Florida 659 a las 19.



THENON, JORGE: Medicina psicosomática. Historiografía crítica de los sistemas. Los jueves a las 18 en Santa Fe 1145.

VERA, FRANCISCO: Los grandes descubrimientos científicos en el cuadro de la Sociedad Moderna (desde la Revolución Francesa —1879— hasta el fin de la primera Guerra Mundial —1918—). Este cursillo comenzó a dictarse el martes 8 y continuó los martes 15 y 22 a las 18 en Santa Fe 1145.



# Panorama Cultural

## RENOVO AUTORIDADES LA S.A.D.E.

La Sociedad Argentina de Escritores ha renovado su comisión directiva que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, Carlos Alberto Erro; vicepresidente, Alfredo R. Bufano; tesorero, Julio Aramburu; secretarios, Patricio Gannon y Roger Plá; vocales, Victoria Ocampo, Héctor P. Agosti, Augusto Mario Delfino, Juan G. Ferreyra Basso, Mario Livingston, Julio Noé, Ricardo Sáenz Hayes y Enrique Wernicke; suplentes, Adela Grondona, Romualdo Brughetti, Raúl Navarro, Alberto Roveda y Bernardo Verbitsky.

Los integrantes de la lista hicieron pública una declaración en la que expresan que se proponen "trabajar por el afianzamiento de aquellas condiciones indispensables para la salud y fecundidad de la producción de la inteligencia". Luego dicen:

"Los escritores tienen, como gremio, necesidades específicas de las que nacen derechos irrenunciables. Su labor creadora sólo puede florecer en un ambiente de libertad, donde se respeten las ideas y se les proporcionen a todas idénticas posibilidades para manifestarse y propagarse. Desprovistos de libertad, el arte y el pensamiento quedan reducidos a un juego retórico deformado, sin originalidad ni autenticidad. La voz se convierte en eco uniforme. La literatura, en propaganda.

"En la medida de nuestras fuerzas nos proponemos estimular las energías que hacen la dignidad del escritor. Por lo menos tan importante como la calidad intelectual de la obra literaria, nos parece su moral. Y en este sentido trabajaremos para que nuestra literatura se mantenga en la línea de su gran tradición, ininterrumpida a través de la historia, desde los balbuceos iniciales de Lafinur y de Luca hasta las obras mayores de nuestros clásicos y de nuestros románticos que le confiere carácter tan señalado entre todas las literaturas de los pueblos de América, y la define como una literatura militante, cuyo contenido consiste en la lucha por ideales ligados al destino del país, y es lo que hace que los dos libros más grandes de la literatura argentina—"Facundo" y "Martín Fierro"— sean dos obras de literatura social.

"A los escritores deben los hombres y los pueblos la aportación más rica para la formación de su conciencia, como ciudadanos o como naciones, porque crean vida y belleza, expresan ideas y plasman ideales. La honra de las naciones, su prestigio más allá de las fronteras, se hacen en buena medida con la nombradía de sus escritores en otros paí-



ses y en otros idiomas. Somos, empero, uno de los gremios más pobres. Y esto parece una fatalidad no merecedora de atención. Si se comparan las cifras globales que los escritores perciben por su labor específicamente literaria, y las sumas de los salarios que cobran quienes se dedican a los trabajos más humildes, se ve que las segundas exceden con mucho a las primeras.

“También se toma como algo irremediable que la buena literatura, salvo excepciones que confirman la regla, sólo conquiste un pequeño número de lectores, en contraste con lo que ocurre en otros países de nuestro continente. Para luchar con posibilidades de éxito contra esta lamentable realidad, no basta estimular al creador literario; es menester adoptar simultáneamente una política editorial y un plan de penetración cultural en las diversas capas del pueblo, acorde con la magnitud del problema y del interés que representa, tanto desde el punto de vista del lenguaje como a los fines educativos y de cohesión social, acercar la buena literatura a las masas, sobre todo en un país de formación acentuadamente inmigratoria como es el nuestro.

“La entidad que vamos a gobernar tendrá que contribuir con total dedicación al logro de medidas tendientes, mediante el aumento substancial de las retribuciones y de las fuentes de trabajo literario, a cambiar la absurda situación económica del escritor en la Argentina y a la vigencia de un programa destinado a ampliar el radio de acción de su mensaje.

“Creemos que persiguiendo lealmente esos fines, la sociedad que fundó Lugones trabajará por la unión de todos los escritores, porque servirá los intereses comunes, sin distinción de ideas políticas, literarias, religiosas o filosóficas”.

#### AUTORIDADES DE LA ASOCIACION DE CULTURA ARGENTINO-ITALIANA

El martes 8 de junio la Asociación de Cultura Argentino-Italiana inició sus actividades del presente año con una conferencia del doctor Vicente Fatone acerca de “El existencialismo italiano”. La Asociación ha presentado su plan de tareas que incluye los siguientes conciertos y conferencias: Félix Cernuschi, “Italia, cuna de la física moderna”; Daniel Devoto, “La lauda”, “El oratorio” (con ilustraciones musicales); Renata Donghi Halperín, “I promesi sposi a través del epistolario de Manzoni”; Eusebio Gómez, “Enrique Ferri”; Roberto F. Giusti, “La literatura italiana y la cultura argentina”; Gregorio Halperín, “Los estudios latinos en Italia durante el siglo XIX”; Olga C. de Luzatti, “Compositores italianos del siglo XVIII” (recital de piano); Juan Mantovani, “Pedagogía del Risorgimento: direcciones y educadores”; Jorge Romero Brest, “La pintura del Risorgimento”; Carlos Suffern, “Un músico del Risorgimento: Giuseppe Verdi”.



# Antología

UOMINI E NO

por Elio Vittorini

LXXIX. El gran sonido sacude los bosques, hiende los valles, y entra. Llena a un hombre como una campana que se llenase del sonido de sí misma.

¿Berta?

El la ha visto. Quisiera correr donde ella está; no una niña, una mujer y, sin embargo, parecida por una vez a cuando la encuentra en su propia infancia: partiendo, tendido en el lecho, del cigarrillo que fuma. Pero se queda mirando qué le sucede.

Yo también la he visto. Estoy aquí yo también y me quedo mirándola; y por lo que ella es para mí puedo pensar, en mi estupor al mirarla que soy él mismo, más que cualquier otra vez que lo pensé. ¿Su espectro?: él mismo ¡hombre! él mismo.

Veo a Berta y todo lo que le sucede.

Ante estos muertos, y ante los otros; y si va de los unos a los otros, no corro y la interrumpo: la sigo únicamente.

¿También por mí? les pregunta Berta.

Pregunta si han muerto también por ella. Se lo pregunta a los cinco que están en la vereda al sol; se lo pregunta a los cuatro con los dos muchachos bajo una colcha; se lo ha preguntado a la niña y a los suyos. ¿También por mí? le ha preguntado a la niña.

La niña dice:

Quiere saber si hemos muerto también por ella. Se lo dice al hombre a quien vuelve la cara desde que está muerta.

Y díselo tú, le contesta el hombre.

¿No se lo estamos diciendo?, dice la niña. ¿No estamos aquí hace rato diciéndoselo?

Después, como irritada, le habla a Berta.

Se entiende, le dice. También por ti. ¿No quieres tener sobre ti también nuestra muerte? Hemos muerto también por ti.

Los cinco que están al sol contestan con un movimiento de cabeza.



¿No es muy sencillo? Es muy sencillo. Ni siquiera hace falta decirlo. Y los de los muchachos lo dicen y no lo dicen.

También por ti, contestan. Es natural.

Sin embargo Berta sigue preguntándolo. Está delante de los siete con el viejo al pie del monumento, y quiere saberlo también de ellos. Saberlo y volver a saberlo. Como si no pudiera convencerse de que sea así.

Se lo pregunta también al viejo; aunque está así, desnudo.

También por ti, contesta el viejo. También por ti, mi hijita.

¿Tú, tú mismo, también por mí,

Berta no sabe qué tiene; algo la exalta y hace brillar su cara; pero tiene vergüenza al mismo tiempo.

Está ante ellos con toda su vida: lo que le parecía serio y que quiso creer que era bondad, deber hacia el mundo, virtud, pureza. Diez años ha permanecido firmemente en eso, teniendo firmemente a un hombre a su lado, y ahora no se enorgullece, al contrario, tiene vergüenza de eso, ante los muertos. ¿Qué es eso ante ellos?

Podría reírse al verlos como están.

¿Qué es?

Realmente, una pequeña compasión al principio; lo demás, construido para hacerla durar. ¿O también algo más? Miedo de no ser buena. Miedo de tener coraje. Y obstinación en el miedo. Obstinación en seguir atada, en seguir resignada, en no luchar.

No puede soportar la mirada de ellos. ¿Cómo puede tener también sobre ella su muerte? ¿Qué puede hacer para ser, también ella, alguien por quien ellos han muerto?

Yo veo en Berta eso que le pasa.

Casi quisiera que le dijese que no.

¿También por mí? vuelve a preguntar.

Pero ellos como es natural, le contestan siempre. También por ella, contestan. Por todos los hombres del mundo.

¿Qué quieren?

Que la vida de los hombres sea más seria y que cada uno tenga libertad para conseguir que sea más seria. Que cada uno pueda, por la seriedad del mundo, liberarse.

¿También ella?

También ella. Quieren que también ella pueda liberarse.

Y a Berta la exalta que ellos lo quieran, le hace brillar la cara.



## La Biblioteca del Colegio

Rafael Alberti: "A la pintura". Poema del color y la línea. 1945 - 1948. Editorial Losada. S. A. Buenos Aires. 1948.

### AZUL

- 14.—Me enveneno de azules Tintoretto.  
17.—Cuando serpeo entre las carnes nácar,  
me llamo alegre azul vena de Rubens.  
32.—Dijo el azul un día:  
—Hoy tengo un nuevo nombre. Se me llama:  
Azul Pablo Ruiz Azul Picasso.

### ROJO

- 9.—Soy el infierno — Brueghel,  
Bosch — y el nocturno espanto  
en los ojos insomnes de los niños.  
18.—Pierdo el sentido en rosa,  
hasta desvanecerme en casi blanco.  
25.—Rojo, contra el azul, de una bandera.

### AMARILLO

- 24.—Temo al azul porque me pone verde.  
27.—Cuando rompo a volar y mi garganta  
suelta un oro de flautas repetidas,  
le dan a mi alegría un amarillo:  
Amarillo canario.  
29.—Sueno, resueno, grito  
hasta hincarme en el centro  
—Van Gogh— de la retina y desgarrarla.

### VERDE

- 2.—Tengo otro nombre siempre: Primavera.  
6.—Claro soy la Esperanza.  
Pero me descompongo y tengo entonces  
cierto horrible matiz: el verde Envidia.



- 33.—Desagradables verdes que dan gritos  
en pinceles que nadie ve ni escucha.  
34.—Y un verde, el más hermoso  
de los verdes, que olvido o no recuerdo.

## NEGRO

- 1.—Dió su revés la luz. Y nació el negro.  
5.—Tengo otro grave nombre, un pensativo,  
un concentrado nombre — que Durero  
me hubiera dado—: el de Melancolía.  
20.—El negro olor a cirios apagados.  
34.—Cuando soy puro, cuando  
soy tan total como una pared blanca,  
respondo por Juan Gris, Braque o Picasso...

## BLANCO

- 12.—Soy el más albañil de los colores.  
26.—Blanco de aparición, blanco del éxtasis.  
27.—Blanco gorguera llama blanca Greco.  
33.—Recordad que también yo soy la rosa.

Juan Larrea: "Toma del Guernica y liberación del arte de la pintura". En los "Cuadernos Americanos", México, 2; Marzo-Abril 1948.

"Conviene, en primer término, tener presentes otras declaraciones hechas por Picasso a su amigo Christian Zervos en 1935: "Yo quisiera llegar —decía— a que no se supiese nunca cómo se han hecho mis cuadros. ¿Qué interés puede haber en esto? Lo que deseo es que de mis obras sólo se desprenda la emoción". \* Quiere ello decir que la estética de Picasso se basa exclusivamente en la emotividad que le es característica, y que en el plano pictórico aborrece todos los elementos de orden intelectual que pudieran venir a distraer el libre ejercicio de aquel sentimiento. De acuerdo con dicha estética, Picasso tiene por fuerza que eliminar o encubrir todo aquello que al herir la inteligencia del espectador mediatice su sensibilidad. Y ello basta para hacernos saber que nuestro artista es por fuerza un forjador de misterios, un creador de deliberados subconscientes, cosa que explica el porqué se supone que carece de talento discursivo.

La consecuencia natural de esta estética picassiana es que, llegado el caso, el autor se ve obligado a hacer uso de su talento para evitar que se trasluzca el contenido conceptual de sus pinturas. He aquí una realidad básica que puede servir para aclarar en un punto dado muchas cosas.

Pero además se tienen pruebas, y precisamente con motivo del Guer-

\* Picasso 1930-1935. Editions Cahiers d'Art, p. 38.



nica, de que Picasso no siempre dice la verdad. Basta confrontar algunas de las declaraciones que hizo a Jerome Seckler, con las que no hace mucho comunicó a Kanhweiler a requerimiento de Alfred H. Barr, Jr.

Decía al primero en 1945: "The Guernica mural is symbolic... allegoric. That's the reason I've used the horse, the bull, and so on. The mural is for the definite expression and solution of a problem and that is why I used symbolisme".

No puede estar más claro: Picasso, sin que se lo pida nadie, confiesa que el Guernica es una obra en la que se ha servido intencionalmente del símbolo y de la alegoría con objeto de expresar y resolver un problema que no declara.

Sin embargo, interrogado por Kanhweiler a instancias de Mr. Barr acerca de este mismo asunto, respondió en 1947: "Ce taureau est un taureau, ce cheval est un cheval. Il y a aussi une sorte d'oiseau un poulet ou un pigeon, je ne me souviens plus, sur la table. Ce poulet est un poulet. Bien sûr, les symboles... Mais il ne faut pas que le peintre les crée, ces symboles, sans celá il vaudrait mieux écrire carrément ce que l'on veut dire, au lieu de le peindre. Il faut que le public, le spectateurs, voient dans le cheval, dans le taureau, des symboles qu'ils interprètent comme ils l'entendent. Il y a des animaux: ce sont des animaux, des animaux massacrés. C'est tout pour moi, au public de voir ce qu'il veut voir". \*

Resulta pues, que Picasso afirma ahora lo contrario de lo afirmado anteriormente. No se ha servido de ningún símbolo. Allá el público con sus interpretaciones. Para él no existen sino animales destrozados.

La confrontación de estos dos textos nos lleva a la consecuencia firme de que Picasso no siempre dice la verdad y que, llegado el caso, no vacila en contradecirse abiertamente.

Y hasta que se atreve a desafiar el buen sentido. Porque aquí sostiene que no existen sino animales destrozados siendo así que en el Guernica sólo el caballo está maltrecho: el toro y la paloma se encuentran, a la vista está, vivos e indemnes.

\* El texto de Alfred H. Barr, Jr. presentado por Henri Kanhweiler a Picasso fué el siguiente:

#### LEQUEL EST CORRECT?

##### I

"Parlant de sa toile Guernica, j'évoquais la signification du taureau, du cheval, etc., et l'origine des symboles dans la mythologie espagnole. Picasso approuvait de la tête. 'Oui, dit-il, le taureau représente la brutalité, le cheval est le peuple'."

Jerome Seckler

Fraternité, 20 Sept., 1945

##### II

"el caballo representa el nacionalismo español, el toro parece ser el símbolo que figura al pueblo..."

Juan Larrea

"Videncia del Guernica"



Picasso pues, no repara en recurrir al engaño cuando piensa que la verdad perjudica a su deseo de conservar el misterio preciso para que su obra produzca en cada cual la emoción en que radica su arte. Y al comprobarlo hemos dado un paso decisivo para ver claro en el contenido del Guernica, ya que si Picasso no dice siempre la verdad, si acude al fraude y a la ocultación, estamos obligados a tomar sus declaraciones con cautela, y hasta a rechazarlas si así conviene, cosa que permite analizar libremente el Guernica y sacar conclusiones incluso en contradicción con las palabras del autor siempre que al final pueda explicarse racionalmente el porqué de esa contradicción y el porqué de las declaraciones equívocas de Picasso".

Risieri Frondizi: "Realidad Universitaria y teoría filosófica". Editorial Universitaria. Caracas, 1948. Separata de la revista Cultura Universitaria, N°. II, julio-agosto 1947, págs. 3-18.

"Todavía hay gente que cree que la filosofía es tarea de ociosos. Y que se ocupa de un lejano mundo supraempírico totalmente desconectado de la realidad. Imagino la sorpresa de tales personas si se les mostrara que su actitud con el prójimo y consigo mismas, sus ideas políticas, sus creencias religiosas, sus gustos artísticos y aun su manera de razonar y su lenguaje, descansan en doctrinas que han surgido como consecuencia de cientos de años de preocupación filosófica. Graves problemas y conflictos filosóficos están en juego cuando examinamos o valoramos el más insignificante acto de la vida. Las cuestiones fundamentales acerca de la naturaleza del bien, la realidad, el conocimiento, la verdad y otros problemas fundamentales que el hombre viene debatiendo desde hace más de dos mil años, se agitan al tomar nosotros posición frente a una cuestión de hecho. La gente, por lo general, no tiene conciencia de tal circunstancia, como no tiene conciencia el hombre inculto de los problemas lingüísticos implícitos en su lenguaje cotidiano o de las complejas cuestiones de física que puede plantear un rutinario viaje de autobús.

No hay tal desconexión de la filosofía con la realidad; la filosofía es teoría de la realidad, teoría de la vida. Con sobrada razón observaba un filósofo contemporáneo que decir "filosofía de la vida" es como hablar de "botánica de las plantas". La filosofía que no se ocupa de la vida, que no se interesa por el destino del hombre, que vuelve la espalda a sus angustias y dolores, no es auténtica filosofía. Es vana y estéril preocupación de doctos de salón, de académicos con alma desecada, de intelectuales que juegan con las ideas y que, por cobardía o por ceguera, hipostasían un mundo celeste donde poder refugiarse sin compromisos cuando la realidad contraría sus profecías o deseos. No; la teoría filosófica no puede volver la espalda a la realidad. Si lo hace, es mala teoría, juego intelectual, entretenimiento de salón con nombre griego".



## Los colaboradores de este número

**RICARDO M. ORTIZ**

Ver CURSOS Y CONFERENCIAS año VII, volumen XV, número 8, noviembre de 1939.

**MARGARITA ARGUAS**

Ver CURSOS Y CONFERENCIAS, año XVI, volumen XXXI, número 184, julio de 1947.



# “OBRAS COMPLETAS”

de

## SARMIENTO

CURSOS Y CONFERENCIAS adhiere al elogio con que la crítica de “La Prensa” juzga la reimpresión de dichas obras iniciadas por la editorial “Luz del Día”, en la siguiente nota bibliográfica:

“La Editorial Luz del Día inicia la publicación de las obras de Sarmiento. Empresa bella y ardua, merece el mejor auspicio y la más grata acogida. La extraordinaria “fuente documental” y bibliográfica que, como bien afirman los editores, se debió a la iniciativa del presidente Roca y al empeño constante de Augusto Belín Sarmiento —cincuenta y dos macizos volúmenes, profusos y cuajados de los más ricos y múltiples aspectos de la vida del prócer—, conocerá una reimpresión destinada a acercar, de modo práctico y accesible, lo mejor del pensamiento sarmientino, al público del país.

En este primer volumen, acaso uno de los más sabrosos de la colección, aparecen no pocas de las más bellas páginas de la juventud de Sarmiento. La pluma ágil del periodista, del lector afanoso, del hombre deseoso de conocerlo, hurgarlo y gustarlo todo, fluye con espontaneidad comunicativa y llena de arrestos interesantes. Sarmiento predestinado para una labor trascendental, es

acá todavía el joven escritor nutrido de lecturas desordenadas y que polemiza con gracioso despejo. Los temas que aborda son variados. Menudos, ocasionales, tienen con todo, siempre, alguna apuntación interesante, alguna sugestión original. Críticas teatrales, esbozos costumbristas, relatos de viajes a Valparaíso, pinturas de tipos humanos y lugares históricos, las famosas polémicas literarias —sin duda lo más sustancial y valioso del volumen—, bocetos históricos de primer orden, todo interesa en este volumen en el que se presiente la pluma infatigable del civilizador.

La prosa de Sarmiento, por su natural calidez, por su fluencia cordial, conserva a través del tiempo su fresca vena, su pulso brioso. Llana, directa, desaliñada pero significativa por momentos, sin empaques postizos, lo muestra de cuerpo entero. El escritor de cepa, amalgama curiosa de realista y romántico, da en estos trabajos primeros mucho de su más auténtica fuerza literaria. Compuso la imprenta López.

La colección se compone de 54 tomos elegantemente presentados en cartóné, tela o cuero fino. Aparecen cinco por trimestre y el precio del volumen es de \$ 15, 20 y 30 respectivamente. La colección se adquiere por 20, 24 y 30 mensualidades, o pagando libro por libro.

**Concesión especial:** los pedidos que se hagan por medio de CURSOS Y CONFERENCIAS tendrán un descuento del 20 %.

Dirigirse al Gerente de la editorial “Luz del Día”, Ingeniero Cecilio Budeguer, Cerrito 1140, Buenos Aires.



EL COLEGIO DE MEXICO publica trimestralmente la

# Nueva Revista de Filología Hispánica

Director: AMADO ALONSO

REDACTORES: William Berrien, Américo Castro, Antonio Castro Leal, Fidelino de Figueiredo, Hayward Keniston, Irving A. Leonard, María Rosa Lida, José Luis Martínez, Agustín Millares Carlo, José F. Montesinos, Marcos A. Morínigo, S. G. Morley, Tomás Navarro, Federico de Onís, Alfonso Reyes, Ricardo Rojas, Manuel Toussaint y Silvio Zavala.

REDACTOR BIBLIOGRAFICO: Mary Plevich.

SECRETARIO: Raimundo Lida.

PRECIO DE SUSCRIPCION Y VENTA:

En México: 20 pesos moneda nacional al año; en el extranjero: 5 dólares norteamericanos. Número suelto: 6 pesos moneda nacional y 1.50 dólares, respectivamente.

Redacción: EL COLEGIO DE MEXICO, Sevilla 30, México, D. F.

Administración: FONDO DE CULTURA ECONOMICA, Nápoles 5, México D. F.

---

## El Trimestre Económico

PANUCO 63

MEXICO, D. F.

Es una revista indispensable para los que se interesan por los problemas económicos de Hispano-América en general y de México en particular

Dls. 2.00 AL AÑO

NUMERO SUELTO Dls. 0.50

### PHILOSOPHY AND PHENOMENOLOGICAL RESEARCH

A Quarterly Journal Published for the International Phenomenological Society

UNIVERSITY OF BUFFALO  
BUFFALO, NEW YORK

Esta revista, fundada y dirigida por el Prof. Marvin Farber, continúa en los Estados Unidos la famosa publicación fundada por Edmund Husserl, "Jahrbuch für Philosophie und phänomenologische Forschung", muchos de cuyos colaboradores intervienen en ella, al lado de notables especialistas norteamericanos y de otros países.

Suscripción, 4 dólares por año.

### The Personalist

A QUARTERLY JOURNAL  
OF PHILOSOPHY, RELIGION  
AND LITERATURE

Director: Ralph Tyler Flewelling  
The School of Philosophy  
University of Southern California  
3551 University Avenue

LOS ANGELES, California  
Estados Unidos

Suscripción, 2 dólares por año.